

APROXIMACIÓN A LA PROBLEMÁTICA HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA DE CAÑADA ROSAL (SEVILLA) A PARTIR DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA DEL MUNICIPIO

Álvaro Fernández Flores

Araceli Rodríguez Azogue

Resumen

Con motivo de la redacción de un nuevo PGOU en la localidad de Cañada Rosal (Sevilla), se ha realizado la prospección arqueológica intensiva del municipio. Como resultado se han localizado 27 yacimientos arqueológicos de muy distinta entidad y cronología que abarcan desde la prehistoria hasta la época contemporánea, y desde enclaves de primer orden a pequeñas instalaciones agropecuarias. La intervención permite un primer acercamiento a la evolución del territorio desde un análisis espacial restringido al ámbito municipal.

Palabras clave: Cañada Rosal, yacimientos arqueológicos, patrón de asentamiento, secuencia cronocultural, territorio, conservación, riesgos.

Abstract

An archaeological research in Cañada Rosal (Sevilla) has been made since the new PGOU law. As a result, 27 archaeological sites had been uncovered; they belong to different periods, from Prehistory to Contemporary Age. With this, we have a first approach to the evolution of the territory.

Keywords: Cañada Rosal, archaeological site, settlement pattern, chronological and cultural sequence, territory, conservation, risks.

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

1.1. Introducción

El presente artículo responde al desarrollo y conclusión del proyecto: Intervención Arqueológica Preventiva Prospección Intensiva del término municipal de Cañada Rosal (Sevilla). La necesidad de la actuación arqueológica surgió de la redacción del nuevo PGOU de la localidad y en respuesta al Informe sobre el Documento de Aprobación Provisional del Plan General de Ordenación Urbanística de ese término municipal remitido por la Delegación Territorial de Sevilla de Educación, Cultura y Deporte de la Consejería de Educación. El documento, de fecha 07.09.2012. y N° ref.: DPPH/JJHT/mac., posee registro de entrada en el Ayuntamiento de Cañada Rosal 12 de septiembre de 2012. El documento hace referencia a la necesidad de establecer una correcta tutela de los bienes patrimoniales de carácter histórico, arqueológico, etnográfico y artístico del municipio, siendo necesario para esta labor un conocimiento global del mismo que se plasmase en un documento administrativo que sirva, además, como instrumento de protección y gestión, tanto a nivel municipal como autonómico. Aunque existía documentación que hacía prever una ocupación de Cañada Rosal desde la prehistoria hasta la actualidad, hasta ese momento no se había desarrollado un estudio de conjunto de carácter territorial que definiese, caracterizase y delimitase el patrimonio histórico-arqueológico, y que, además, contase con factores como el estado de conservación, la accesibilidad o el riesgo de destrucción de los distintos elementos arqueológicos registrados. Así, la necesidad y oportunidad de este documento venían dadas, ante todo, por la existencia de toda una serie de riesgos para el patrimonio inmueble emergente y subyacente, derivados de distintos factores que se daban tanto en el núcleo urbano como en el territorio, y que partían principalmente de la propia falta de definición global de aquél.

1.2. Antecedentes

Como indicamos en el apartado anterior, antes de la realización de los trabajos que presentamos, el conocimiento institucional del patrimonio inmueble de Cañada Rosal se fundamentaba en dos fuentes. En primer lugar, en la documentación que proveniente de las bases de datos de organismos como el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

(en adelante IAPH) y la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía reflejadas en el catálogo del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA) y en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, cuya base eran los trabajos de Ponsich realizados en la década de los 70 del siglo XX. En segundo lugar, el conocimiento patrimonial derivaba de la documentación recogida en el documento de información del planeamiento urbanístico municipal, fundamentalmente en el documento de Aprobación Provisional del Plan General de Ordenación Urbanística aprobado en enero de 2012. No obstante, la falta de información era notable, pues sólo se contaba con 6 enclaves registrados, máxime teniendo en cuenta que el número de yacimientos conocidos en el término contrastaba con la riqueza arqueológica de los territorios de los municipios circundantes como La Luisiana o Écija.

En conclusión, el carácter no específico de los datos aportados por los trabajos citados y, como indicamos en el anterior apartado, el aumento de los factores de riesgo durante la primera década del siglo XXI, hacían necesario un conocimiento más exhaustivo y de carácter global del patrimonio inmueble. Así, resultaba necesaria una revisión de las delimitaciones de los distintos yacimientos y su estado de conservación a las que acompañase un estudio de los distintos factores de riesgo a los que se encuentra expuesto el patrimonio arqueológico, junto a unas propuestas de actuación-protección sobre el conjunto de bienes, respondiendo el trabajo realizado a estas necesidades.

2. FICHA DE LA INTERVENCIÓN

- **Resolución que autoriza la actividad:** Resolución fecha 30-7-2013, N ref. : DPPH/rg
- **Fecha inicio de la actividad:** 12-8-2013
- **Fecha fin de la actividad:** 2-9-2013
- **Empresa consultora:** Arqueología y Gestión S.L.
- **Equipo**
- Dirección: Álvaro Fernández Flores. Arqueólogo.
- Coordinación: Araceli Rodríguez Azogue. Arqueóloga.

Especialista en sistemas de información geográfica: Sergio García Dils de la Vega.
Arqueólogo.

Arquitecto: José Joaquín Parra Hernández. Arquitecto y experto en gestión del patrimonio.

Equipo técnico:

Leticia Lafuente Pérez. Arqueóloga.

Victor Rodríguez Zamora. Arqueólogo.

3. OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTO DE LOS TRABAJOS

Los objetivos y contenidos del documento al que hace referencia el presente artículo quedaban establecidos en el Informe sobre el Documento de Aprobación Provisional del Plan General de Ordenación Urbanística de ese término municipal remitido por la Delegación Territorial de Sevilla de Educación, Cultura y Deporte de la Consejería de Educación. El documento, de fecha 07.09.2012. y N° ref.: DPPH/JJHT/mac., y registro de entrada en el Ayuntamiento de Cañada Rosal 12 de septiembre de 2012.

El objetivo general era contar con un instrumento que permitiese establecer las líneas de actuación para la mejor y más correcta tutela y gestión de los bienes inmuebles de carácter arqueológico constituyentes del Patrimonio Inmueble de Cañada Rosal de cara a su incorporación al PGOU en redacción.

Los objetivos específicos y el planteamiento de la actuación se fundamentaron en la identificar, caracterizar y evaluar el patrimonio inmueble de carácter histórico susceptible de ser investigado con metodología arqueológica en su estado actual y diagnosticar las actuaciones o transformaciones presentes y a realizar en un futuro inmediato de mayor incidencia en la conservación del patrimonio a partir del establecimiento de grados de conservación y protección de los distintos bienes catalogados.

4. PLANTEAMIENTO, METODOLOGÍA Y DESARROLLO DEL TRABAJO

4.1. Planteamiento y delimitación del área de estudio

Desde el punto de vista territorial, el trabajo se planteó como un estudio integral de la superficie que se engloba dentro del término municipal de Cañada Rosal, realizado a partir de las fuentes documentales, datos bibliográficos, datos arqueológicos, etc. Se actuó tanto sobre el territorio como sobre el núcleo urbano.

4.2. Metodología de trabajo y gestión de la información. El proyecto CañadaGis

Desde el punto de vista metodológico, para la ejecución del trabajo se optó por definir un Sistema de Información Geográfica que permitiese gestionar desde un mismo entorno informático, denominado por nosotros CañadaGIS, todos los datos relativos a la realidad arqueológica de la ciudad y el territorio de Cañada Rosal que fuesen recopilados o generados.

El soporte elegido para recopilar este notable volumen de información documental fue una base de datos relacional de base geográfica o GeoDatabase, en formato Microsoft Access 2010, que sigue los estándares al uso establecidos por la empresa norteamericana E.S.R.I. para su software ArcGIS Desktop – ArcInfo ver. 10. Dicha GeoDatabase aglutina y relaciona las distintas tablas de información geográfica, documental, patrimonial y arqueológica necesarias para el trabajo que nos ocupa. La GeoDatabase de CañadaGIS fue diseñada de manera que se pudiese procesar de forma versátil información de base geográfica de muy diversa índole, permitiendo georreferenciar los datos utilizando como base distintas entidades tipológicas analíticamente consistentes adaptadas a las problemáticas específicas que planteaban en la ciudad y territorio.

En lo que se refiere a los yacimientos ubicados en el término municipal de Cañada Rosal, para su localización y delimitación en la prospección arqueológica a realizar, se utilizó toda la potencialidad que brinda la metodología F.D.D.A. (*Field Digital Data Acquisition*). Para evitar la degradación de la información desde su adquisición *on-site* hasta su volcado en el Sistema, se ha desarrollado un procedimiento que permite la toma de datos en campo directamente en un ordenador de mano dotado de G.P.S. y software cartográfico. Este sistema se complementaba con el procedimiento tradicional, consistente en la toma de datos en campo, anotando la ubicación y delimitación de los yacimientos sobre la base de cartografía en papel y rellenando las fichas correspondientes.

El soporte físico que se ha escogió para esta *Field Digital Data Acquisition* fue un Pocket PC Compaq iPaq hw6515, con sistema operativo *Microsoft Windows for Pocket PC 2003*, dotado de G.P.S.A. de precisión métrica. En cuanto al software elegido, se optó por el programa E.S.R.I ArcPad 7.0.1, por su versatilidad y capacidad de integración con el resto del Sistema, en soporte E.S.R.I. ArcGIS 10. La base cartográfica que se empleó en el proyecto, por su parte, es la que publica el Instituto Cartográfico de Andalucía a escala 1:10.000, edición de 2007.

De este modo, en la F.D.D.A. que se ha diseñado para el Sistema CañadaGIS, los datos de delimitación de yacimientos se introducen en el Pocket PC en tiempo real, visualizando en pantalla, sobre el mapa ráster a escala 1:10.000, la localización en la que nos encontramos en cada momento. Asimismo, las anotaciones de campo, la cumplimentación de fichas y el registro de fotografías también se llevan a cabo en el ordenador de mano. De este modo se realiza todo el proceso directamente *on-site*, por lo que no sólo se gana en precisión, sino que se posibilita una primera fase de análisis todavía en campo, pudiéndose profundizar sobre algunas cuestiones suscitadas -como intervisibilidad o situación relativa respecto a otros yacimientos o vías de comunicación- sin tener que recurrir a una segunda visita-.

4.3. Fiabilidad de la prospección

- **Accesibilidad:** No hubo problemas de accesibilidad al territorio a nivel macroespacial y mesoespacial, en tanto que existe una red viaria suficiente que articula el mismo, y no existe ninguna dificultad de acceso a las parcelas en que se encuentra dividido el territorio por relieve, hipsometría, hidrografía, etc. A nivel microespacial, son los propios usos del suelo, en este caso los cultivos de secano como el girasol o de regadío como el algodón, los que podrían plantear inconvenientes o dificultar la accesibilidad a nivel microespacial; no obstante, dada la fecha en que se realizaron los trabajos, la accesibilidad fue completa. La accesibilidad se estableció en una escala ideal de 0 a 9 que responde al hecho de valorar las tres escalas espaciales (macro, meso y micro) con valor 0-3. El valor 0 se da en caso de no existir probabilidad de acceso, 1 en caso de existir dificultad notable, 2 en acceso con escasa dificultad y 3 para acceso sin dificultad, por tanto el valor 0 sería la nula accesibilidad y el 9 la máxima. Todo el territorio presentaba una accesibilidad Alta, por lo que en este aspecto la fiabilidad de la

prospección es Alta. En cuanto a los distintos yacimientos, los enclaves presentan una media Alta de estos tres niveles.

- **Visibilidad:** para valorar la visibilidad se tuvieron en cuenta aquellos factores que podían dificultar la visibilidad de cualquier tipo de restos. Comúnmente es la vegetación el principal inconveniente a tener en cuenta, aunque es necesario considerar otros posibles factores derivados del clima, como la presencia de láminas de agua o nieve o la falta de luz. Por otro lado, es necesario contar con las dificultades derivadas de la actividad antrópica, como la presencia de rastrojos, construcciones, basuras contemporáneas, etc. El principal factor que incidió en la visibilidad fue la presencia de cultivos de regadío en algunas parcelas y la falta de roturación de rastrojos de trigo. Para valorar la visibilidad establecimos una escala ideal de 0 a 9 que responde al hecho de valorar las tres escalas espaciales (macro, meso y micro) con valor 0-3. El valor 0 se da en caso de no existir probabilidad de visibilidad, 1 en caso de existir dificultad notable, 2 con escasa dificultad y 3 sin dificultad; por tanto el valor 0 sería la nula visibilidad y el 9 la máxima. Todo el territorio presentaba una visibilidad Alta, ya que, a excepción de algunas parcelas sembradas de espárragos y otras no roturadas, pero que no suponen ni el 1% de la superficie del término, el resto del terreno ofrecía unas excelentes condiciones de visibilidad. Por tanto, la fiabilidad en este aspecto resulta Alta. En cuanto a los distintos yacimientos, los enclaves presentan una media Alta de estos tres niveles.

- **Perceptibilidad y conservación del yacimiento:** la mayor dificultad en la identificación de restos se suele plantear a nivel macroespacial como consecuencia de la geología, la vegetación y el relieve. En cuanto a perceptibilidad del propio yacimiento desde otros sitios y la identificación de asentamientos desde puntos lejanos, los materiales empleados y el carácter de los restos pueden llevar a que se mimeticen con las formaciones que afloran en el territorio. A este aspecto puramente perceptivo hay que sumar la dificultad de visibilidad asociada a la vegetación y el relieve. No obstante, el territorio de Cañada Rosal es prácticamente llano y los enclaves de poca entidad, por lo que su percepción a nivel macro espacial es Baja. A nivel mesoespacial la principal dificultad en la perceptibilidad de los restos desde los límites de los propios enclaves y

en ellos estuvo ligada al grado de conservación de las estructuras del sitio. En general, la percepción a nivel mesoespacial fue Alta, excepto en algunas áreas de olivar. A nivel microespacial la perceptibilidad fue Muy Alta dadas las características de los suelos (suelos negros, suelos rojos y alberizos), que no presentan una composición o estructura que dé lugar a una mala percepción. Por tanto, la perceptibilidad se consideró Muy Alta excepto para la localización de útiles líticos sobre materias primas comunes en los cantos rodados en terrenos de terraza. Para valorar la perceptibilidad establecimos, al igual que en los apartados anteriores, una escala ideal de 0 a 9 que responde al hecho de valorar las tres escalas espaciales (macro, meso y micro) de 0-3. El valor 0 se da en caso de nula perceptibilidad, 1 en caso de existir dificultad notable, 2 con escasa dificultad y 3 perceptibilidad sin dificultad. Por tanto, 0 sería la nula perceptibilidad y el 9 la máxima. La perceptibilidad fue Alta aunque sin ser absoluta como en los anteriores índices. En cuanto a los enclaves localizados, las medias a nivel meso y micro fueron Altas mientras que a nivel macro se estimaron en Medias. No obstante, dado el carácter de prospección intensiva de la actuación, el índice macro se pudo considerar como irrelevante.

5. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CAÑADA ROSAL: TERRITORIO Y NÚCLEO URBANO

5.1. El término municipal de Cañada Rosal, contexto histórico-arqueológico

5.1.1. Aproximación a la problemática histórico-arqueológica de Cañada Rosal antes de prospección arqueológica desarrollada con motivo de la redacción del nuevo PGOU de Cañada Rosal

Los únicos datos de que disponíamos sobre el patrimonio arqueológico de Cañada Rosal provenían de los trabajos acometidos en la década de los años 70 del siglo XX por M. Ponsich¹, trabajos que se encuadraban en su estudio sobre el poblamiento romano en el Bajo Guadalquivir. A través de la prospección arqueológica de este amplio territorio se localizó un gran número de yacimientos que sirvió de base para un extenso inventario que, independientemente de ser la base documental de M. Ponsich para su

¹ Ponsich, M. 1979: *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, II. París.

trabajo, ha constituido el punto de partida de numerosas cartas arqueológicas municipales, quedando además recogido en los inventarios provinciales realizados desde la administración autonómica e incorporado en las bases de datos regionales del patrimonio andaluz. Desde esta base documental estos enclaves han pasado al planeamiento urbanístico en forma de yacimientos puntuales con distintos grados de protección. En el momento en que M. Ponsich llevó a cabo sus trabajos de campo, el municipio de Cañada Rosal aun no se había segregado de La Luisiana, acto que se produjo en 1986. Los enclaves localizados en el término municipal fueron numerosos, no obstante los ubicados en el término de Cañada Rosal sólo son cinco. Estas cinco ubicaciones pasaron al Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Sevilla realizado por M^a T. Menayo ² y de ahí a la base de datos Arqueos y a la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía, sin que se hayan realizado prospecciones posteriores de estos enclaves ni otros trabajos arqueológicos en el municipio. Los yacimientos conocidos antes de los trabajos de prospección motivados por la redacción del nuevo PGOU eran los siguientes (tabla 1, fig. 1):

Código SIPHA y Arqueos	Catálogo 1986	Nº Ponsich	Nombre	Ubicación	Descripción
419010001	1429	173	Cortijo de Villa Blanca	X: 302300 Y: 4163900	Ladrillos romanos y tégulas junto al cortijo. En el plano de Ponsich se señalan dos localizaciones.
419010002	1430	174	Molino de los Quiñones	X: 303300 Y: 4163900	Ladrillos romanos y tégulas junto al camino que conduce al cortijo del Alamillo. En el plano de Ponsich se señalan dos localizaciones.

² Moreno Menayo, M^a. T. et al. 1986: *Inventario de yacimientos arqueológicos de la provincia de Sevilla*.
Inédito.

419010003	1431	175	Cañada Rosal Suroeste	X: 304800 Y: 4163500	Dos zonas arqueológicas en que se localizaron ladrillos romanos y tégulas.
419010004	1432	176	Granja Avícola	X: 306500 Y: 4163700	Se localizaron ladrillos y tégulas al este del cortijo.
419010005	1433	199	Barrios		La denominación agrupa varios sitios donde se localizaron ladrillos y tégulas.

Tabla 1. Yacimientos ubicados en Cañada Rosal según Ponsich 1979 y SIPHA

Es necesario señalar que aunque se aportase una única denominación y coordenada para los yacimientos, tanto en el trabajo de Ponsich como en los inventarios posteriores, la descripción original de los lugares hace referencia a distintos enclaves cercanos en el espacio que se agrupan bajo un único nombre, tal vez por la escasa entidad de los restos que afloraban. No obstante, estas ubicaciones quedan reflejadas en el mapa de la publicación de Ponsich, sin que fuesen trasladadas a los trabajos posteriores, por lo que era de suponer que el número de yacimientos podía aumentar notablemente con los trabajos de prospección al revisar esas localizaciones. En 1991, en el volumen IV de la obra sobre la implantación romana en el Valle del Guadalquivir, Ponsich incluyó un nuevo enclave (nº 149) donde localiza algunas tégulas y ladrillos³ (fig. 1).

Por otro lado, y teniendo en cuenta que los trabajos del investigador francés se centraron en el poblamiento romano, era posible que fuesen pasados por alto yacimientos de periodos anteriores y posteriores a este momento.

³ Ponsich, M. 1991: *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir, IV*. Madrid-Paris.

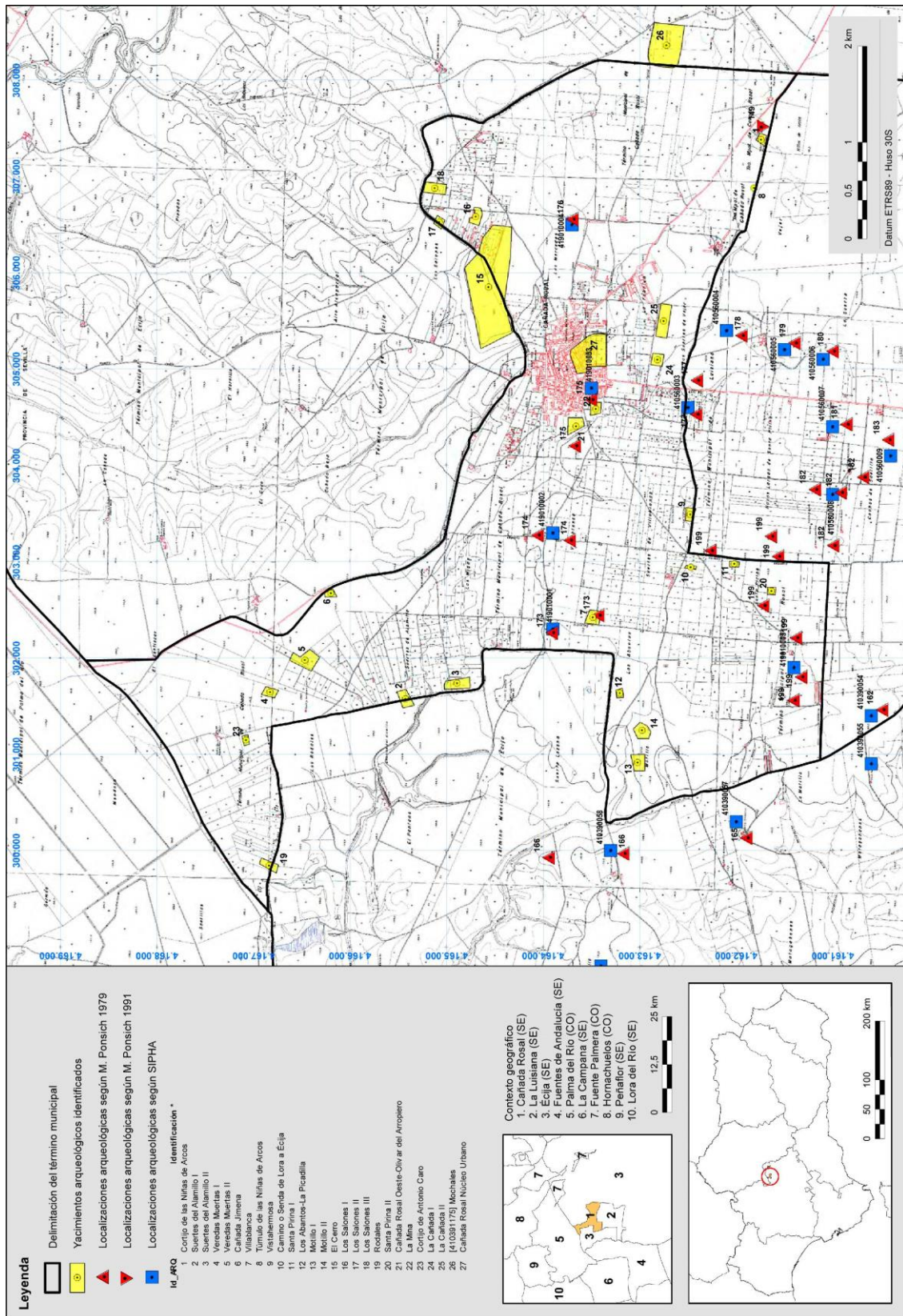


Figura 1. Ubicación del municipio. Yacimientos arqueológicos catalogados en Cañada Rosal antes de los trabajos de prospección y yacimientos localizados tras la prospección intensiva del T.M.

De hecho, teniendo en cuenta los resultados de las prospecciones de J. A. Salas en La Luisiana⁴ y los recientes trabajos de P. Sáez y otros⁵ a partir de las prospecciones realizadas en el término de Écija, se observa cómo en el territorio que rodea a Cañada Rosal se documentan yacimientos arqueológicos que evidencian la presencia humana desde la Prehistoria, aunque la densidad es variable a lo largo del tiempo. En estos trabajos destaca el número de yacimientos del periodo romano en el entorno de Cañada. En este momento el poblamiento parece más notable y con ubicaciones más diversificadas, reduciéndose el número de asentamientos durante el periodo islámico hasta quedar la zona despoblada tras la reconquista hasta época Moderna. En el siglo XVIII esta situación perdura por lo que, en el conocido como “desierto de la Monclova”, se lleva a cabo la fundación por parte de Carlos III de las colonias de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal con colonos procedentes del norte de Europa⁶.

5.1.2. Valoración de la prospección arqueológica desarrollada con motivo de la redacción del nuevo PGOU de Cañada Rosal

- Nº de enclaves

Durante los trabajos de prospección arqueológica realizados con motivo de la elaboración de una nueva normativa urbanística se ha detectado un total de 27 yacimientos arqueológicos en el término municipal de Cañada Rosal, aunque algunos de estos enclaves se extienden en mayor o menor medida fuera del término carrosalense (fig. 1). Como indicamos en el apartado anterior, era previsible la aparición de nuevos enclaves, no obstante es necesario señalar que de los seis sitios conocidos, sólo cuatro de ellos han sido confirmados: Villablanca (Nº 173, en una parcela al sur del cortijo que coincide con una de las ubicaciones planimétricas de Ponsich), Cañada Rosal Suroeste (Nº 175), Barrios (Nº 199, pero sólo una de las localizaciones aportadas) y Niñas de

⁴ Salas Álvarez, J. 1989: "Prospección arqueológica superficial del término municipal de La Luisiana (Provincia de Sevilla)", AAA'89. II: 124-132.

⁵ Sáez Fernández, P., Ordóñez Agulla, S., García Vargas, E. y García-Dils de la Vega, S. 2000: "Aplicaciones de los S.I.G. al territorio y casco urbano de Écija (Sevilla) (Proyecto AstiGIS)". *Sistemas de Informação Arqueológica. SIG's aplicados a Arqueologia da Península Ibérica. Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular, Volumen X*. Oporto.

⁶ Filter Rodríguez, J. A. 1996: *Las colonias sevillanas de la Ilustración. Cañada Rosal, El Campillo y La Luisiana 1767-1835*, Sevilla.

Arcos, (Nº 199). Por tanto, no se han confirmado Molino de Quiñones y Granja Avícola a pesar de realizar distintas pasadas por los lugares indicados por Ponsich y el SIPHA.

- Distribución

Respecto a la distribución de los asentamientos en el territorio, se observan notables desigualdades, como podemos ver en las figuras 1 y 2. La mayor concentración de yacimientos se localiza en el perímetro del término municipal, coincidiendo con el trazado de cañadas, caminos históricos y, muy especialmente, con la presencia de acuíferos, aunque en general el recorrido de las cañadas está en relación directa con la existencia de puntos de abastecimiento de agua y con el relieve. Por la densidad de yacimientos y su extensa ocupación, destaca la zona central del territorio, coincidiendo con el acuífero en que se ubican distintos puntos de abastecimiento, como los históricos del pozo de los Albercones y fuente de la Alcoba, junto a los que nacen el Arroyo del Lagar y el Retamar y donde La Garrida cobra una cierta entidad. La penillanura se caracteriza por la ausencia de restos, excepto a lo largo del Arroyo de la Garrida

Los principales viales que vertebran el territorio son (fig. 2):

- La antigua Cañada Real de Jimena o de Palma a Écija.
- Antiguo Camino de Lora del Río a Écija.
- Cañada Real de Veredas Muertas.
- Camino de Palma a Cañada Rosal y Écija.

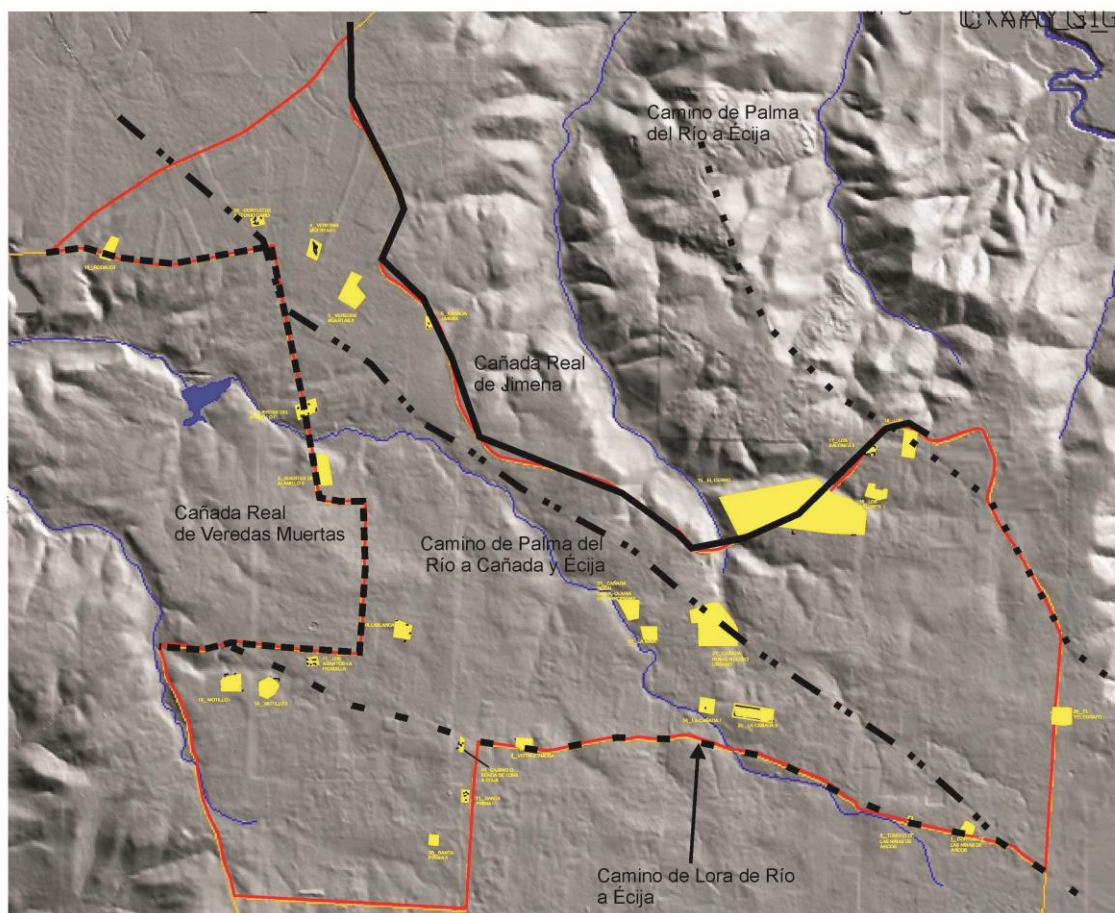


Figura 2. Ubicación de los yacimientos arqueológicos sobre el mapa de iluminaciones y sombras. Ortofotografía Digital Histórica de Andalucía (1956-2007). Viarios históricos tomados del Mapa Topográfico Nacional 1905-1908.

- Cronología

En primer lugar, cabe destacar la escasez de materiales cerámicos que pudiesen aportar cronologías específicas para la mayoría de los yacimientos. Incluso los restos constructivos realizados en barro (ladrillo, teja, téglulas, etc.), aunque ocupen una notable extensión no llegan a presentarse con una densidad notable, lo que puede explicarse por la recurrencia a elementos como cantos rodados para las cimentaciones o adobes y tapiales para los alzados. En el caso de la escasez de elementos cerámicos relacionados con el servicio y mesa, que son aquellos que, con independencia de los recipientes de almacenaje, ofrecen unas dataciones más específicas, su escasez puede relacionarse con el tipo de explotaciones rurales y también por el aprovechamiento tradicional de la madera y el corcho para la vajilla. Así, la datación de muchos de los

enclaves ha resultado compleja, y por ello se han estimado grades periodos cronológicos.

Los periodos históricos con mayor número de yacimientos son el romano y la época contemporánea (sólo se han catalogado enclaves con ocupación previa a 1950), momentos en los que se registra una mayor intensidad en la explotación y ocupación del territorio. A continuación mostramos el número de yacimientos documentados en función de los periodos históricos a que se han adscrito, aunque hay que tener en cuenta que muchos de éstos presentan continuidad a lo largo de la historia:

- Yacimientos de época prehistórica: se ha documentado sólo un enclave con ocupación durante la prehistoria. La cronología se sitúa en el paleolítico Medio (fig. 3).
- Yacimientos de cronología protohistórica (siglos IX-III a. C.): se ha documentado un total de 8 enclaves. Siete de ellos se han identificado como zonas de hábitat y uno como posible túmulo funerario (fig. 4). Destaca la presencia protohistórica en torno al actual solar que ocupa la localidad, perpetuándose la ocupación desde este periodo hasta final de la época romana.
- Yacimientos romanos (siglos II a. C. –V d. C.): durante el periodo romano la ocupación parece ser más intensa o, al menos, haber dejado una huella más notable en el territorio. Los yacimientos que muestran ocupación durante este periodo son 24, tratándose en su mayoría de posibles explotaciones agropecuarias de pequeño tamaño. Entre estos enclaves destaca una notable agrupación en torno al núcleo urbano actual de Cañada Rosal, que pone de manifiesto la existencia de una villa de notables dimensiones en El Cerro y un probable centro secundario en el núcleo urbano (fig. 5).
- Yacimientos de la tardoantigüedad-periodo visigodo (siglos VI d. C.-VII d. C.): no se ha identificado ningún yacimiento correspondiente a este momento. La escasez de materiales y la dificultad de fechar los restos de este momento ha influido sin duda en los resultados presentados. Es posible que algunos de los yacimientos romanos pervivan en la tardoantigüedad.
- Yacimientos de época andalusí (siglos VIII d. C. –XIII d. C.): los yacimientos datados en este periodo suman un total de 5, la mayoría de difícil adscripción

funcional aunque alguno de ellos se ha interpretado como explotación agropecuaria tipo alquería (fig. 7).

- Yacimientos de época bajomedieval cristiana (siglos XIII d. C.-XV d. C.): no se ha detectado ningún enclave correspondiente a este periodo.
- Yacimientos de época moderna (siglos XVI d. C. –XVIII d. C.): Los enclaves se fechan a partir de la colonización carolina. Se trata de 5 yacimientos que presentan ocupaciones previas a este periodo, algunos sólo en época romana, y otros también durante la protohistórica y el periodo andalusí (fig. 9). A estos yacimientos hay que sumar dos inmuebles actualmente en uso, Quiñones y Vergel de Santa María).
- Yacimientos de época contemporánea (siglo XIX): los enclaves que muestran restos contemporáneos superpuestos a restos de una ocupación previa suman un total de 11. En algunos casos son restos de antiguas casas de labranza que perviven hasta el siglo XIX y en otras construcciones del XIX hoy derruidas (fig. 10). Al igual que en el caso anterior es necesario sumar a estos 5 enclaves los dos de época moderna que perviven en la actualidad, y que hemos añadido a la gráfica (gráfico 1). El poblamiento continúa densificándose, constatándose un mínimo de 27 construcciones en el Mapa Topográfico Nacional de 1905-1908.

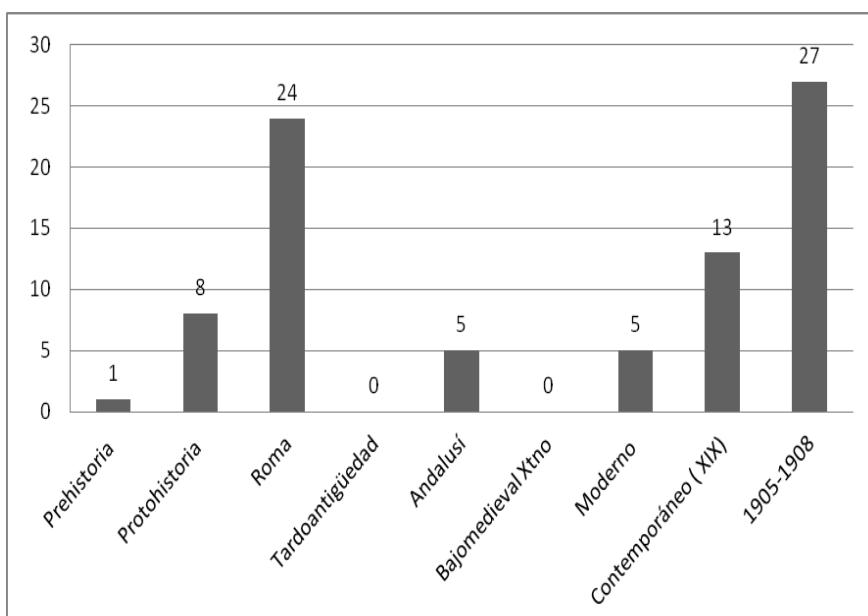


Gráfico 1. Número de enclaves por periodos cronoculturales.

5.1.3. Aproximación a la problemática histórico-arqueológica de Cañada Rosal tras la prospección arqueológica desarrollada con motivo de la redacción del nuevo PGOU

A continuación se realiza una síntesis sobre la evolución histórica de Cañada Rosal a partir de la documentación recabada en los trabajos de prospección realizados con motivo de la redacción del nuevo PGOU. Se realiza una exposición segmentada a partir de los periodos crono-culturales convencionalmente establecidos y registrados en el suroeste andaluz, aunque sin romper el discurso diacrónico.

5.1.3.1. Territorio

Periodo Paleolítico

El poblamiento humano en el término municipal de Cañada Rosal está documentado al menos desde el Paleolítico Inferior, momento al que corresponden los restos recuperados en las prospecciones realizadas como consecuencia de la ampliación del Polígono Industrial SI-3 La Cañada (fig. 3). Durante la intervención arqueológica realizada por Gonzalo Queipo de Llano en 2003⁷, se documentó una serie de útiles de piedra, como raederas, hendedores, bifaces y lascas pertenecientes a la industria achelense y, en concreto, a la cultura de la industria sobre cantos rodados definida en el valle del Guadalquivir por el Prof. Enrique Vallespí. Los restos se localizaron sobre la segunda terraza del Guadalquivir, por lo que pueden datarse con anterioridad al 30.000 a.C. y podrían corresponder con un asentamiento al aire libre vinculado a la presencia del nacimiento del Arroyo del Lagar. Actualmente el área se encuentra urbanizada y parcialmente construida, además, ha servido para la extracción de áridos; no obstante en algunos puntos se conservan los niveles de terraza.

En la elevación en que se ubica el actual núcleo urbano se han identificado un núcleo de extracción y una posible lasca que, a pesar de ser unos materiales con una cronología bastante indefinida, pueden indicar la presencia humana también en este lugar durante la prehistoria.

⁷Queipo de Llano, G. 2003: Informe-diagnóstico de valoración de presencia de Patrimonio Arqueológico en el Sector SI-3 en el término municipal de Cañada Rosal. Sevilla. Inédito.

No se documenta ningún otro enclave con ocupación en la Prehistoria, aunque existen noticias orales sobre el hallazgo de cuchillos y hachuelas adscribibles al Calcolítico, por lo que podemos suponer que el solar carrosalense también estuvo ocupado en ese periodo al menos de forma estacional.

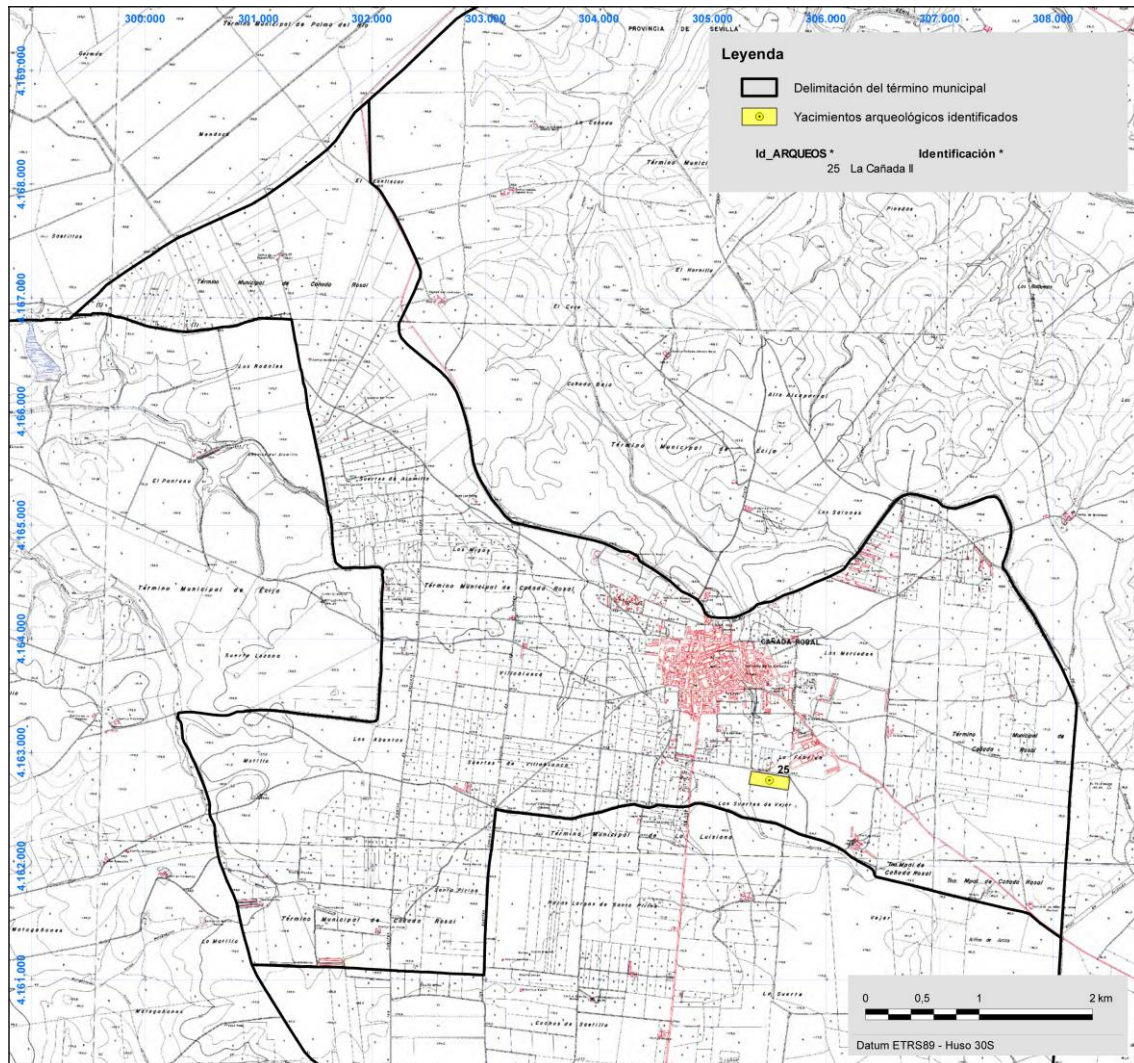


Figura 3. Yacimientos de cronología prehistórica en Cañada Rosal.

Protohistoria. Bronce Final y Edad del Hierro

La ocupación en este periodo está representada por ocho yacimientos, uno ubicado bajo el núcleo urbano actual, y los restantes en el territorio (fig. 4). Además del enclave ubicado en el núcleo urbano, datado hacia los siglos VII-VI a.C., del que destaca la abundancia de materiales y su variedad (molinos, fusayolas, *pithoi*, moletas, etc.),

aspectos que lo puede perfilar como un núcleo de primer orden⁸, hay que destacar por su notable extensión el yacimiento de El Cerro, datado en la 1ª Edad del Hierro (siglos IX/VIII-VI a.C.). El lugar presenta una posición estratégica, ya que se encuentra en la confluencia entre el Arroyo del Lagar y el Arroyo del Retamar, resultando accesible con facilidad sólo por el oeste. Aparte de este factor, hay que señalar la presencia permanente de agua y la existencia de extensas tierras aptas para el cultivo hacia el Norte, en tierras de la Vega del Genil (fig. 2).

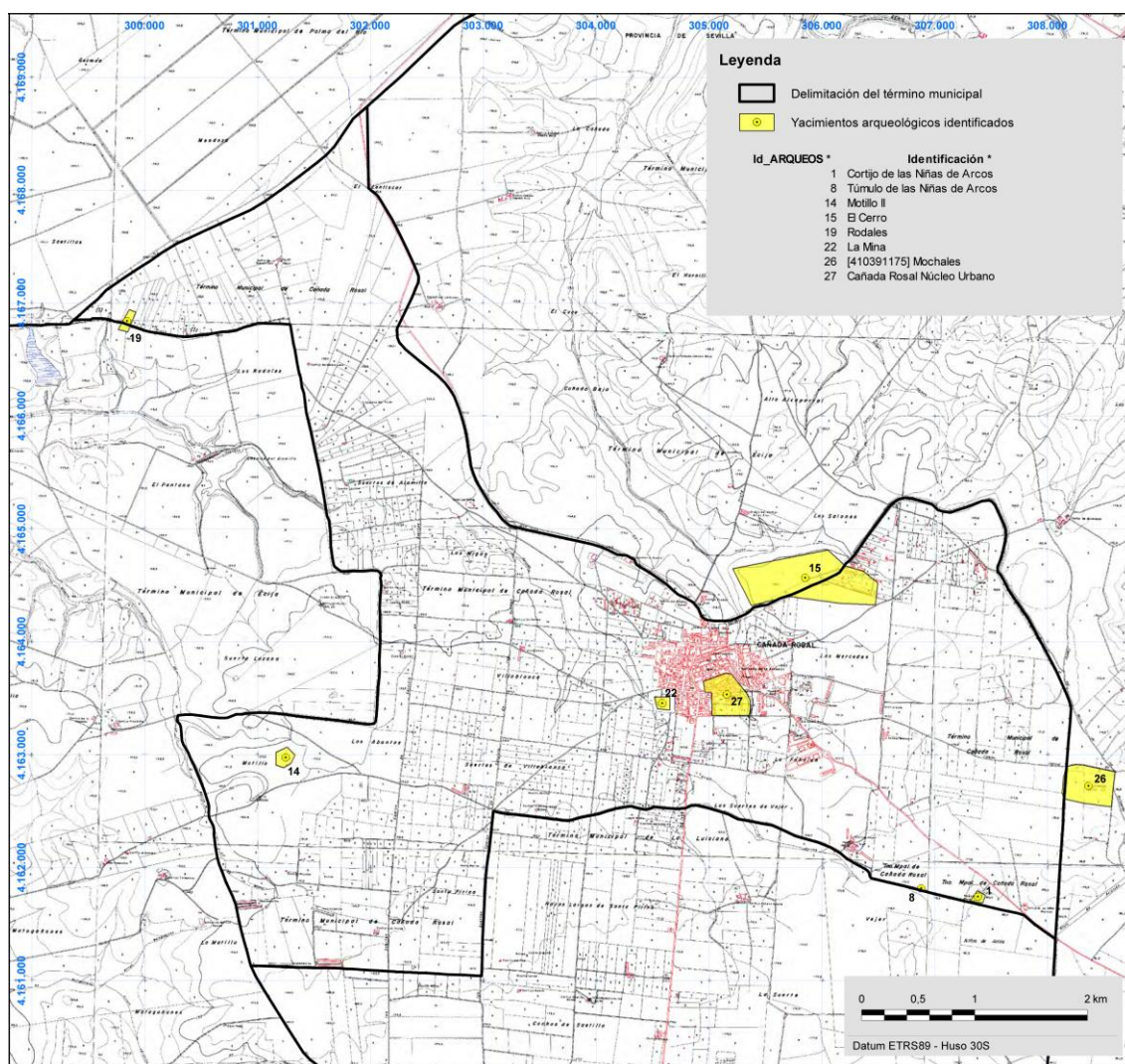


Figura 4. Yacimientos de cronología protohistórica en Cañada Rosal.

⁸ Ver evolución histórica del núcleo urbano.

En el enclave, que presenta una dilatada secuencia de ocupación, destacan los restos protohistóricos por la entidad y amplia dispersión de los materiales, que podrían indicar la presencia de un poblado donde se desarrollasen actividades muy diversificadas, teniendo especial protagonismo aquéllas vinculadas al almacenaje y transformación de materias agrícolas o procedentes de la silvicultura y recolección, a juzgar por los abundantes restos de recipientes de almacenaje y molinos naviformes⁹.

Las mismas actividades parecen desarrollarse en este momento en el yacimiento Cortijo de las Niñas de Arcos, fechable entorno a los siglos VIII-VI a.C., aunque en este caso, dadas las dimensiones del sitio, parece que nos encontramos ante una pequeña granja o asentamiento agrícola que destaca por su ubicación en una zona completamente llana, aunque con presencia de agua subterránea a escasa profundidad. Al oeste del enclave podría encontrarse la necrópolis del asentamiento, en el sitio que hemos denominado túmulo de las Niñas de Arcos. La relación poblado-zona de enterramiento coincide con el patrón de asentamiento de los yacimientos coloniales de la protohistoria de Andalucía occidental, lo que ha llevado a establecer un marco funcional y cronológico para el sitio, aun sin haber detectado cerámicas en superficie.

La 2ª Edad del Hierro está representada por los yacimiento Motillo II, un pequeño enclave en que, al igual que en otros yacimientos con ocupación previa a la presencia romana, destaca la gran cantidad de fragmentos de molinos naviformes y cerámicas de almacenaje, por lo que se plantea lanzar la hipótesis de que se trate de un asentamiento de escasa entidad dedicado a la actividad agropecuaria, sin descartar la silvicultura y recolección.

A la Edad del Hierro pueden adscribirse también algunos restos documentados en los enclaves Rodales, Mochales y La Mina; no obstante, los restos son escasos y no permiten siquiera aventurar una hipótesis sobre funcionalidad de los enclaves, aunque en Mochales podemos constatar el tratamiento de productos vegetales¹⁰.

Este conjunto de la Senda de Lora a Écija se perfila como un probable eje articulador del territorio. En su recorrido de Este a Oeste se ubican Cortijo de las Niñas de Arcos, Túmulo de las Niñas de Arcos, Motillo II y Rodales. Por otro lado, los enclaves

⁹ Cabe destacar entre los hallazgos, la presencia de un “martillo minero” que podría ser indicativo de la realización de actividades extractivas.

¹⁰ Es necesario señalar que la mayor parte de los restos se ubica en el T.M. de Écija, y que en Cañada Rosal tan sólo se documentan tégulas y ladrillos de época romana.

ubicados en torno al núcleo urbano (Cañada Rosal Núcleo Urbano, El Cerro y La Mina) junto con Mochales, parecen vincularse con las vías que unen Palma del Río con Écija.

Antigüedad. Periodo romano

La ocupación del solar carrosalense durante el periodo romano es realmente intensa, documentándose un total de 24 yacimientos repartidos por el término municipal (figs. 5 y 6).

En general, los yacimientos se caracterizan, por un lado, por la presencia de material constructivo junto a galbos de grandes cerámicas de almacenaje (dolia y ánforas) y, por otro lado, por la ausencia de materiales de carácter suntuario, ya sean constructivos o cerámicos (sigillatas, mármoles, teselas, sillares, etc.) y de materiales que indiquen una actividad artesanal (restos de metalurgia, alfarería o elaboración de cualquier manufactura). Por tanto, la mayoría de los restos documentados se podría interpretar como vestigios de asentamientos de escasa entidad dedicados a la actividad agropecuaria.

Los únicos yacimientos que muestran restos indicativos de actividades más diversificadas o de corresponder a explotaciones tipo *villae* dotadas de *pars urbana* y *pars rustica*, son los yacimientos El Cerro, Villablanca, Veredas Muertas II y Mochales. A estos enclaves estaría vinculada, probablemente la serie de pequeñas localizaciones antes citadas.

Dentro del conjunto de enclaves destaca, sin duda, el yacimiento El Cerro, ubicado entre los términos de Cañada Rosal y Palma del Río (aunque la mayor parte de los restos de cronología romana se ubica en el T.M. de Palma del Río, el extremo este del enclave se ubica íntegramente en terrenos carrosalenses). Independientemente de la extensión y abundancia de materiales del lugar, hay que señalar la proximidad a este sitio de los enclaves Los Salones I, II y III que de alguna manera quedarían vinculados o subordinados al núcleo principal, desarrollando actividades complementarias en tanto que los restos documentados en superficie pueden resultar sincrónicos. Por otro lado, en la margen izquierda del arroyo del Lagar localizamos otra concentración formada por los restos ubicados bajo el yacimiento urbano (Cañada Rosal Núcleo Urbano) y los yacimientos del área periurbana (La Mina, Cañada Rosal Oeste, La Cañada II), en este

caso los restos son menos abundantes por lo que la convivencia de los distintos enclaves ha de ser demostrada.

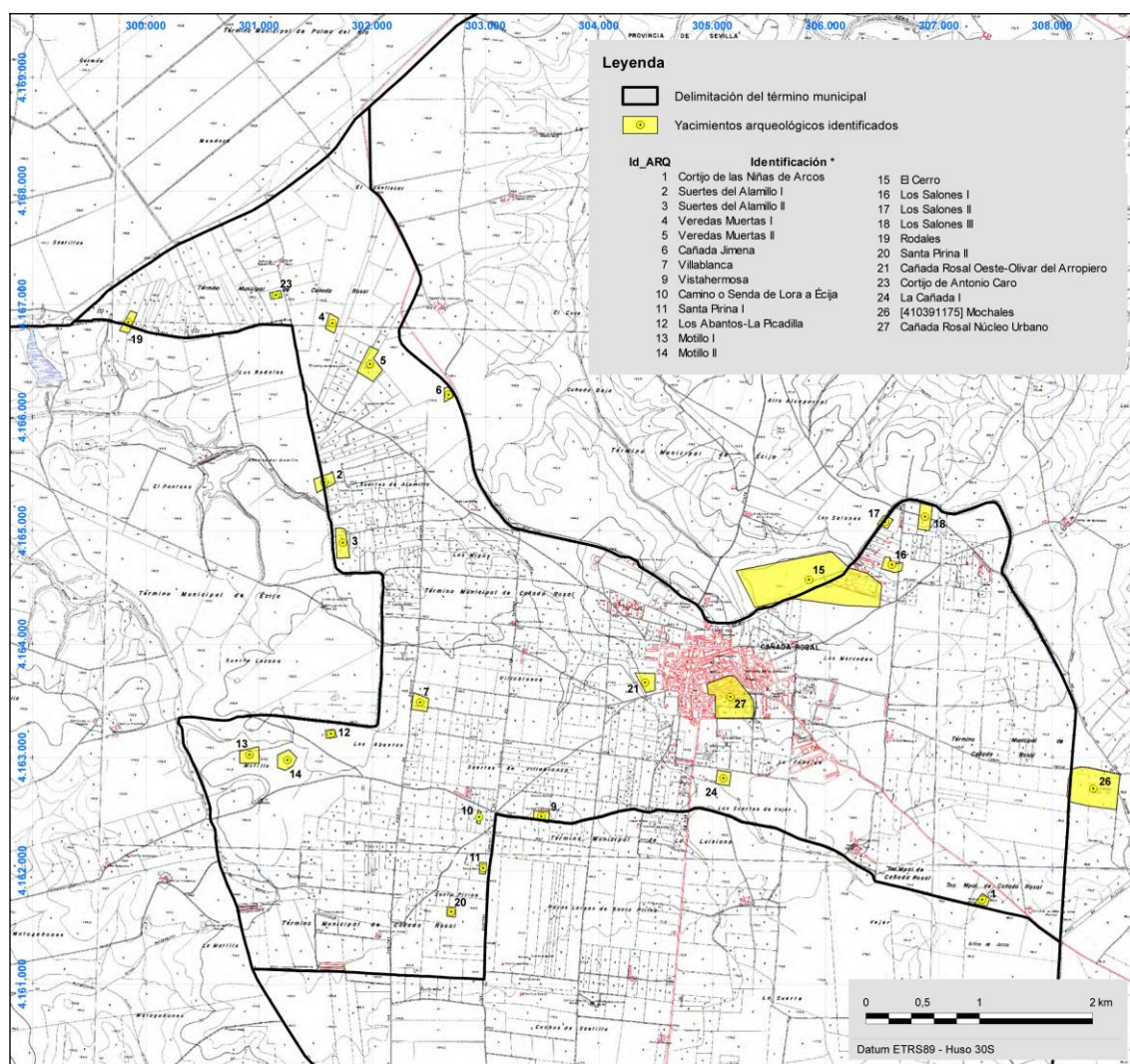


Figura 5. Yacimientos de cronología romana en Cañada Rosal.

La mayoría de los enclaves que ofrecen una datación específica (que viene a coincidir con los citados como probables *villae*) sitúa la ocupación entre los siglos I y III d. C., no obstante, las noticias sobre la aparición de pequeños bronce bajomperiales y la documentación de téglulas de borde extremadamente bajo en muchos enclaves, lleva a plantear la pervivencia de éstos al menos hasta mediados o fines del siglo IV d.C.

En cuanto a la articulación del territorio en ese periodo, hemos de señalar que M. Ponsich, a partir de la observación del parcelario agrícola del término de La Luisiana, en el que se incluían Campillo y Cañada Rosal en aquel momento, planteó la pervivencia de una posible centuriación romana del territorio que se encontraría fosilizada en el

parcelario en el momento de creación de la colonia de La Luisiana y que serviría de base para el reparto de lotes de tierras entre los colonos, ya que era coherente con los principios de ordenación territorial de los ilustrados (fig. 8). La centuriación de estos territorios estaría ligada al repartimiento de tierras de Astigi y por tanto, sería coetánea a aquélla y vinculado a la Vía Augusta. No obstante, primero J. A. Salas en 1990¹¹, tras las prospecciones del término de la Luisiana, y más tarde, en 2002, P. Sáez, S. Ordóñez y S. García-Díls¹², tras un análisis detallado de la documentación planimétrica, fotográfica y documental han rechazado esta hipótesis.

El patrón de asentamiento para este periodo resulta bastante diverso, aunque sin duda se eligen tierras rojas preferentemente para las construcciones. Aunque en el mapa de suelos, dada su escala, no se pueden apreciar estas pequeñas islas del terreno, la mayoría de los restos se sitúa en estos suelos, aunque estén rodeados a escasos metros de otras formaciones, eludiendo en general, sobre todo, las tierras negras para construir por su carácter expansivo.

Por otro lado, las grandes aglomeraciones de yacimientos se ubican en un área muy concreta, en las elevaciones delimitadas por los nacimientos de los arroyos de El Lagar, El Retamar y La Garrida, allí donde el relieve es ligeramente ondulado y donde se localiza una serie de pozos y manantiales que aseguran un abastecimiento estable de aguas para personas y ganados, aspecto documentado con anterioridad a la colonización carolina. Imbricada con estos recursos está su posición estratégica respecto a un vial histórico, la Cañada Real de Jimena o de Palma del Río a Écija, que eludiendo las ondulantes tierras ubicadas al norte y este de Cañada Rosal, unen estas dos localidades a través de la llanura carrosalense (fig. 6). Un posible desvío de esta vía sería el Camino de Palma del Río a Cañada Rosal donde se ubica otra serie de yacimientos de Este a Oeste, pero, sin duda, el otro gran eje vertebrador es el Camino de Lora del Río a Écija. De Este a Oeste localizamos una serie de enclaves que jalona este vial histórico ocupando el reborde de un área localizada entre los 160 y 170 m.s.n.m., alturas que contrastan con los terrenos llanos que se extienden hacia el norte de Cañada Rosal, con

¹¹ Salas Álvarez, J.A., 1993: "Consideraciones en torno a la centuriación romana de La Luisiana (Sevilla)", en *II Congreso Peninsular de Historia Antiga (Coimbra, 1990)*, Coimbra: 701-714.

¹² Sáez Fernández, P., Ordóñez Agulla, S y García-Díls de la Vega, S. 2002: "Apport à l'étude des centuriations romaines. Un cadastre du XVIIIe siècle dans le territoire d'Écija (Seville): La Luisiana". DOSSIER 2T IA. N.

una altura de 150-160 m.s.n.m. Por último, señalar la coincidencia de presencia de una serie de enclaves con la Cañada Real de Veredas Muertas que articula el territorio en su extremo oeste de de Norte a Sur, uniendo el Camino de Lora del Río a Écija con el Camino de Palma a Cañada Rosal.

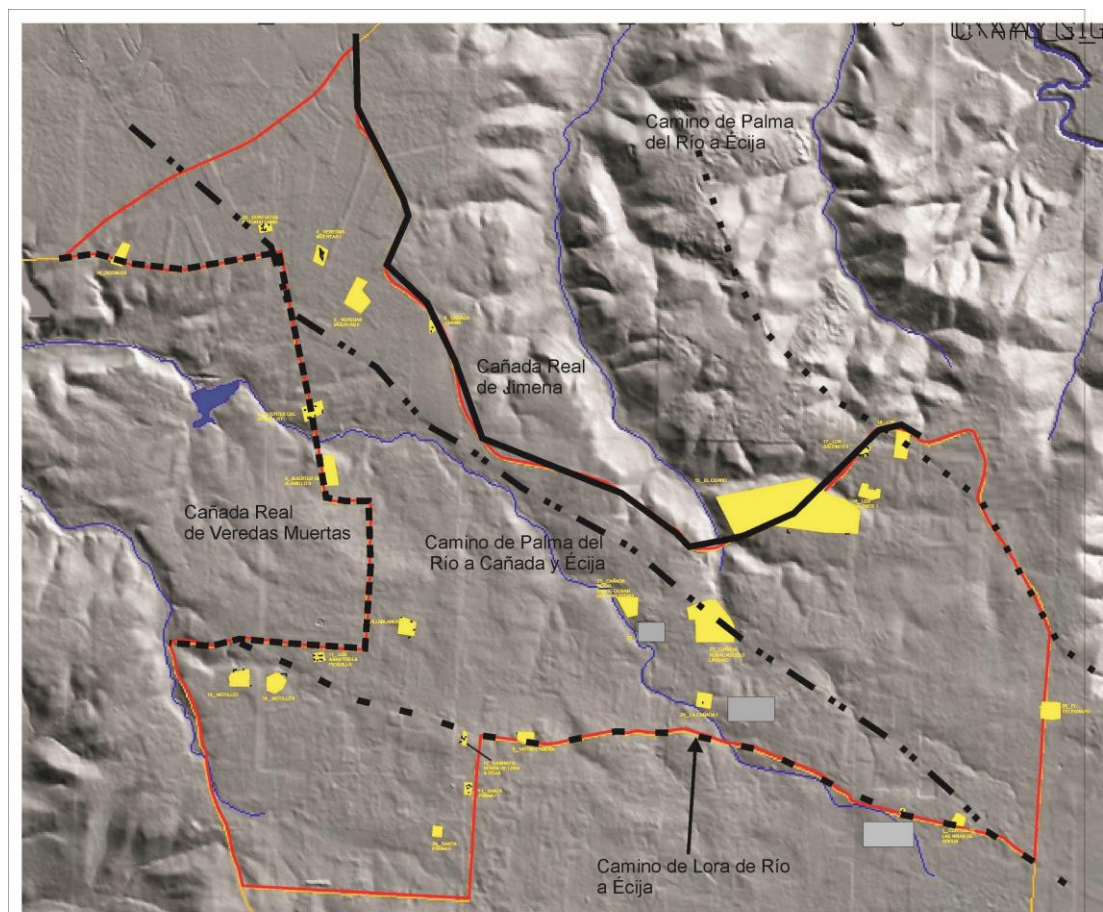


Figura 6. Ubicación de los yacimientos de cronología romana sobre el mapa de iluminaciones y sombras. Ortofotografía Digital Histórica de Andalucía (1956-2007). Viarios históricos tomados del Mapa Topográfico Nacional 1905-1908.

En esta época, el territorio de Cañada Rosal podría estar caracterizado por la presencia de pequeños asentamientos vinculados a la agricultura o ganadería que, para J. A. Salas, no tendrían la entidad de villas, limitándose éstas a las ubicaciones cercanas a la Vía Augusta, los terrenos más cercanos a Obúcula o lugares clave por su riqueza en recursos hídricos. Entre estos sitios destacan los denominados como Baños Romanos de

la Luisiana, obra hidráulica de gran envergadura que para J. M. Huecas serían parte de unos baños de aguas medicinales que utilizarían las clases altas del entorno¹³

Tardoantigüedad-Periodo Visigodo

No se localizan restos vinculables con claridad a la tardoantigüedad-periodo visigodo; no obstante, es necesario señalar la dificultad de identificar los restos cerámicos correspondientes a este momento, por lo que no podemos desestimar que algunos de los enclaves puedan perpetuarse en este periodo.

Periodo Andalusi

Se han identificado 5 yacimientos ocupados en el periodo andalusí, contando todos con momentos de ocupación precedentes, en concreto todos han sido ocupados en el periodo romano (fig. 7). En función de los restos presentes podemos plantear la hipótesis de que los restos correspondan a asentamientos vinculados básicamente a la producción agroganadera, que perduren desde época romana, pudiendo plantear en el caso de El cerro que se trate de una alquería que perpetúe la villa existente en el periodo romano. El patrón de asentamiento en este momento parece responder a ubicaciones en elevaciones que caen sobre arroyos de mayor o menor caudal, excepto en el caso de Salones III. Todos los enclaves aparecen a lo largo de los grandes ejes vertebradores del territorio que perdurarán hasta la Edad Moderna y que, con bastante probabilidad, existían ya en el periodo romano, a juzgar por la dispersión de los yacimientos. Continúa ocupado el núcleo estratégico del territorio, el área rica en recursos hídricos del nacimiento del Arroyo del Lagar, El Retamar y el Arroyo de La Garrida, donde se ubican los enclaves El Cerro y Cañada Rosal Núcleo Urbano.

Periodo Bajomedieval Cristiano

No se localizan restos vinculables a los siglos posteriores a la conquista cristiana. Es posible que la despoblación del área se produzca a partir de este episodio bélico, aunque ya se hubiese iniciado un proceso de abandono o de concentración de la población a partir del bajoimperio romano.

¹³ Huecas Atenciano, J.M. 1997: "Los baños romanos de La Luisiana (Sevilla)" en *Termalismo antiguo: I Congreso peninsular : actas*, Arnedillo (La Rioja), 3-5 octubre 1996: 353-362.

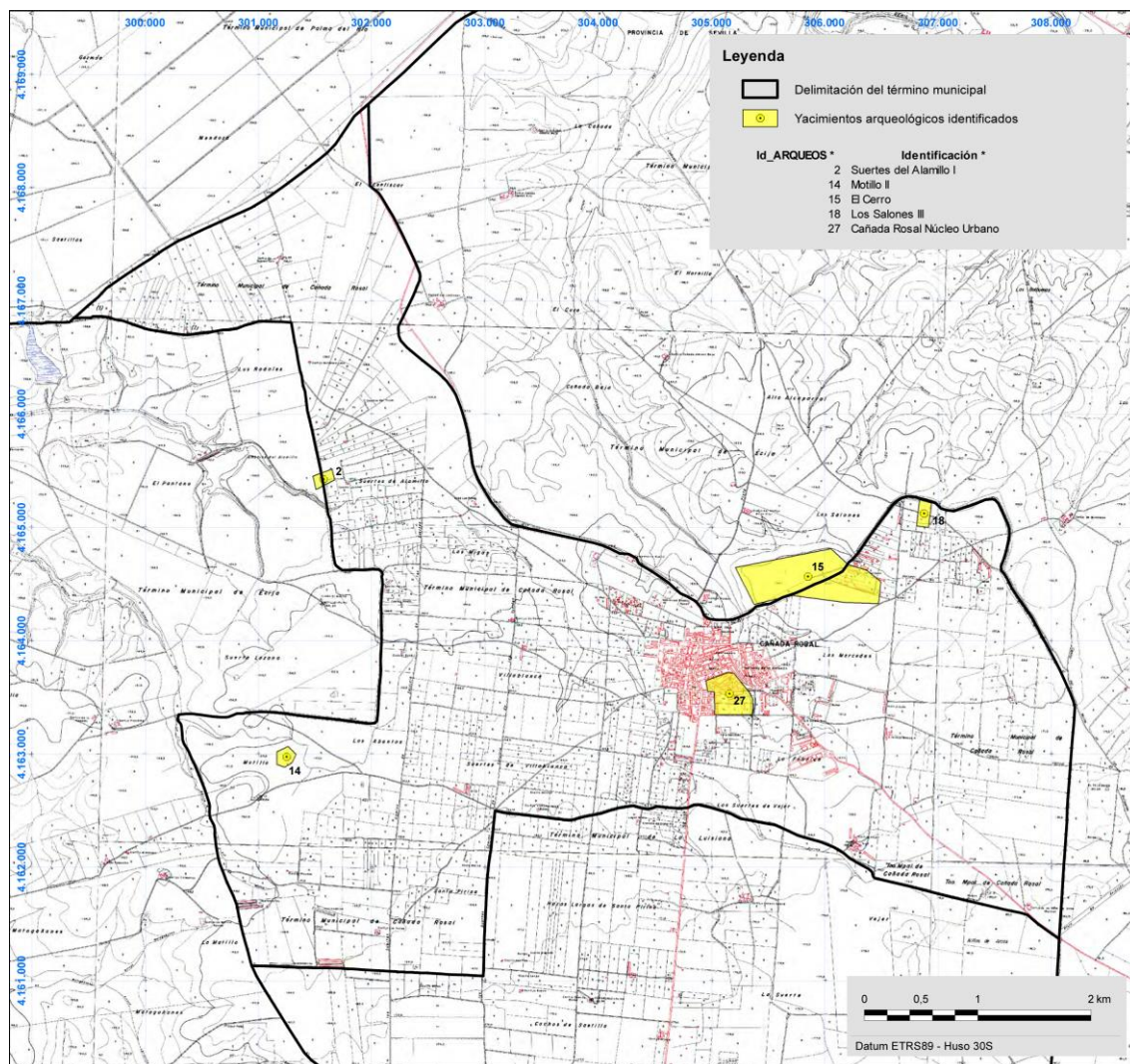


Figura 7. Yacimientos de cronología andalusí en Cañada Rosal.

Edad Moderna

La despoblación documentada tras la conquista cristiana se ve agravada con las epidemias del siglo XVII, convirtiéndose todo el área, tras la epidemias del siglo XVII, en un despoblado, quedando incluso la Monclova, núcleo de población que pervivía desde la protohistoria, deshabitado, por lo que quedará incorporado al término de Fuentes de Andalucía.

El “desierto de la Monclova”, junto con otros territorios baldíos ubicados a lo largo del Camino Real de Andalucía a Madrid, será repoblado por Carlos III con el fin de poblar unas zonas que servían de refugio a bandoleros, a la vez que se acrecentaban las riquezas de la nación al cultivar terrenos baldíos y se llevaba a cabo un experimento de sociedad campesina ideal según el despotismo ilustrado. En el caso de Cañada Rosal,

la colonización es prácticamente coetánea a Campillo, Los Motillos y La Luisiana, quedando las cuatro poblaciones unidas en la Feligresía de La Luisiana. En 1768 comienzan las Nuevas Poblaciones, procediéndose a la colonización de Cañada Rosal a partir de 1769, en unos terrenos baldíos con recursos hídricos permanentes (pozo de los Albercones, fuente de la Alcoba y un arroyo). Al igual que en La Luisiana, Campillo y Los Motillos, el asentamiento se realiza a costa de Écija, que pierde parte de su término municipal, con colonos procedentes mayoritariamente de Alemania y Francia, aunque también de Italia, Bélgica, Suiza y Austria. Con el tiempo, las suertes vacías, generalmente por defunción de los colonos originarios, serán ocupadas por colonos españoles procedentes tanto de las localidades vecinas como Fuentes de Andalucía o La Campana, como de Valencia, Galicia, Almería y otras regiones españolas. El asentamiento se llevó a cabo creando pequeñas poblaciones de no más de treinta casas en cada núcleo, conservándose la documentación textual fechada en 1770 referente a los materiales, aparejos y arquitectura de las viviendas y edificios a construir y la estructura urbana fundacional para el caso de Cañada Rosal.

Como antes indicamos, el asentamiento de los colonos en la feligresía de la Luisiana, a la que pertenecía la localidad de Cañada Rosal, se llevó a cabo sobre terrenos baldíos comunales de la ciudad de Écija, lo que motivó, a nivel político, notables enfrentamientos entre el cabildo de la ciudad y los responsables de las colonias y, en lo material, a numerosos abusos por parte de los ciudadanos respecto a los colonos. Estos hechos delictivos fueron, al parecer, incentivados en muchas ocasiones desde la oligarquía ecijana que perdía el disfrute de unas tierras baldías.

Los terrenos fueron parcelados siguiendo un modelo ortogonal, aunque puntualmente adaptándose la morfología de las parcelas al perímetro de las tierras de la feligresía, su tamaño, la potencialidad de los terrenos y su disposición, y puntualmente, a objetivos estratégicos, como por ejemplo en la disposición a lo largo del Camino de Real de Andalucía a Madrid. El modelo elegido para la estructuración del territorio parece estar inspirado en los modelos utilizados en la América colonial, deudores a su vez de los modelos romanos, aunque adaptados a unos objetivos concretos vinculados al espíritu ilustrado y a las capacidades de control administrativo del momento. Como hemos indicado, gracias a que se trataba de lugares baldíos, resultó posible una organización territorial *ex novo*, que queda reflejada en el plano de José Ampudias y

Valdés (fig. 8). En éste aparece un total de 204 suertes, con una parcela tipo de 950x500 varas, en las que se observa un patrón común de distribución, pero diferencias de tamaño, morfología y ordenación, que responden a distintos motivos. Las suertes se comenzaron a diseñar partiendo del Camino Real, como podemos extrapolar de su numeración, extendiéndose progresivamente hacia el interior del baldío. El conjunto queda articulado por una red de caminos y veredas que discurren de Norte a Sur y de Este a Oeste según la retícula diseñada, quedando fosilizados en la actualidad alguno de ellos. El término del municipio de Cañada Rosal ocupa las parcelas o suertes numeradas en el plano de José de Ampurias del 87 al 101, 110 a 120, 129 a 137, 142 a 164 (menos la 163 y parte de la 162), de la 171 a 172 y de la 187 a 200, ocupando un total de 72 suertes¹⁴.

Las viviendas características de estas suertes tendrían una única crujía dividida en dos plantas. La puerta se encuentra en un lateral y da acceso a una única pieza. A un lado de la estancia se encuentra la escalera de subida a la segunda planta, en cuyo hueco se ubica la alacena. En el lateral opuesto se encuentran la cocina y la chimenea. La planta superior carece de compartimentación, igual que el piso bajo y se ilumina por una única ventana. La alzados se sustentan sobre cimentación corrida a base de tapial, aunque con refuerzo de ladrillo en las esquinas y vanos. La cubierta se realiza con rollizos de madera y alfajías que sustentan ladrillos de tabla sobre los que se coloca un tejado de teja curva a dos aguas¹⁵.

Se han documentado cinco yacimientos con restos fechables en época moderna, y dos inmuebles en alzado que perviven desde este momento (fig. 9). Entre los yacimientos catalogados hay que señalar la importancia del Camino de Lora a Écija como eje donde se encuentran sitios que han sido ocupados al menos desde época romana, y que muestran una reocupación en Época Moderna, ya que de los seis sitios con evidencias de este periodo cuatro se encuentran en este eje. Por otro lado, los pozos y fuentes ubicados en el nacimiento de El Lagar y la Garrida y El Retamar siguen resultando fundamentales, de hecho, la ocupación vuelve a documentarse en estos lugares con una intensa ocupación en épocas precedentes.

¹⁴ Filter Rodríguez, J. A. 1996 : *Op. Cit.* : pags.92-96.

¹⁵ Filter Rodríguez, J.A. 1986: Orígenes y fundación de la Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal (La colonización de Carlos III en la Campiña Sevillana). 2ª edición (ampliada).

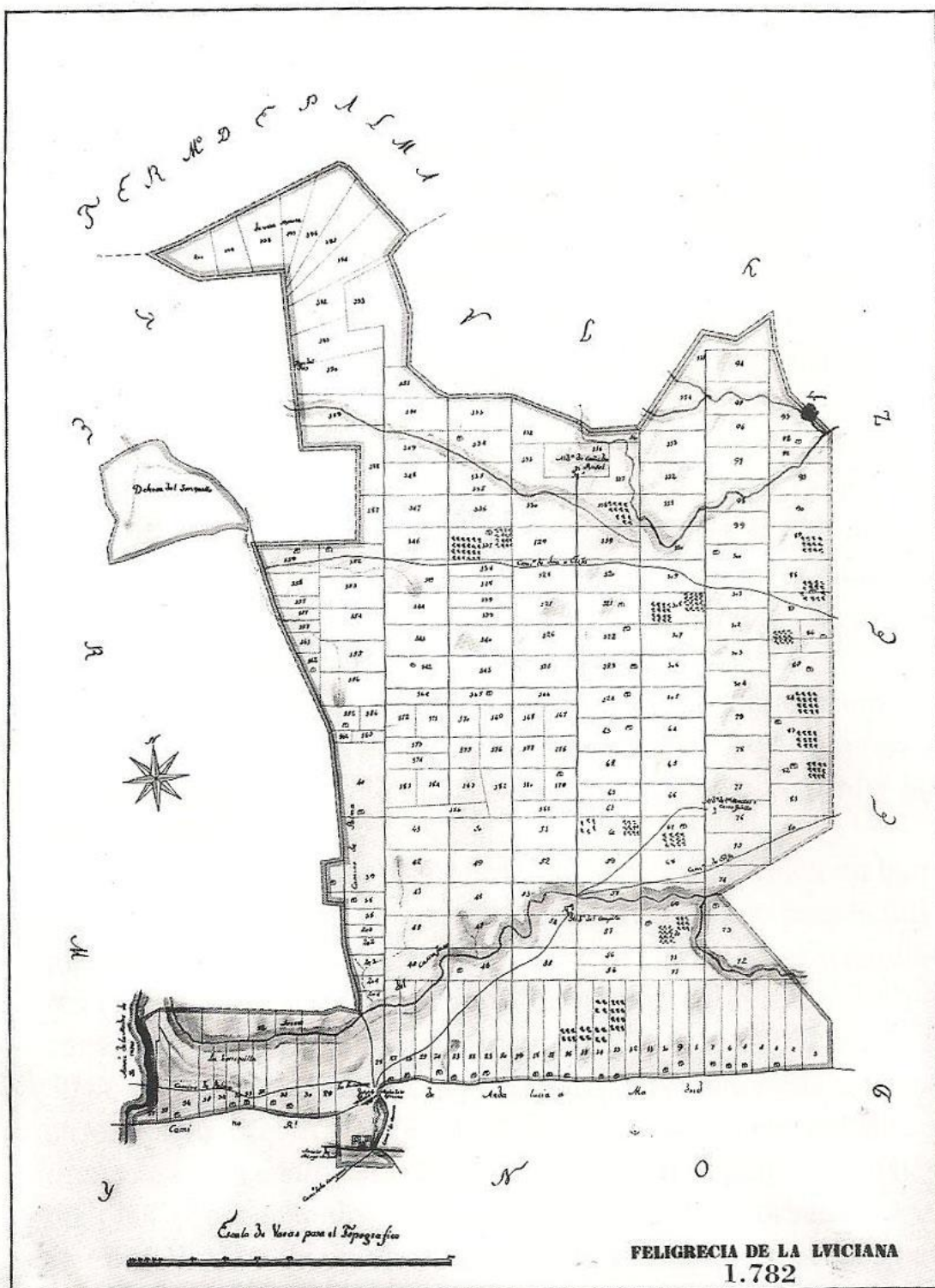


Figura 8. Plano de la feligresía de La Luisiana realizado por José de Ampudia y Valdés.

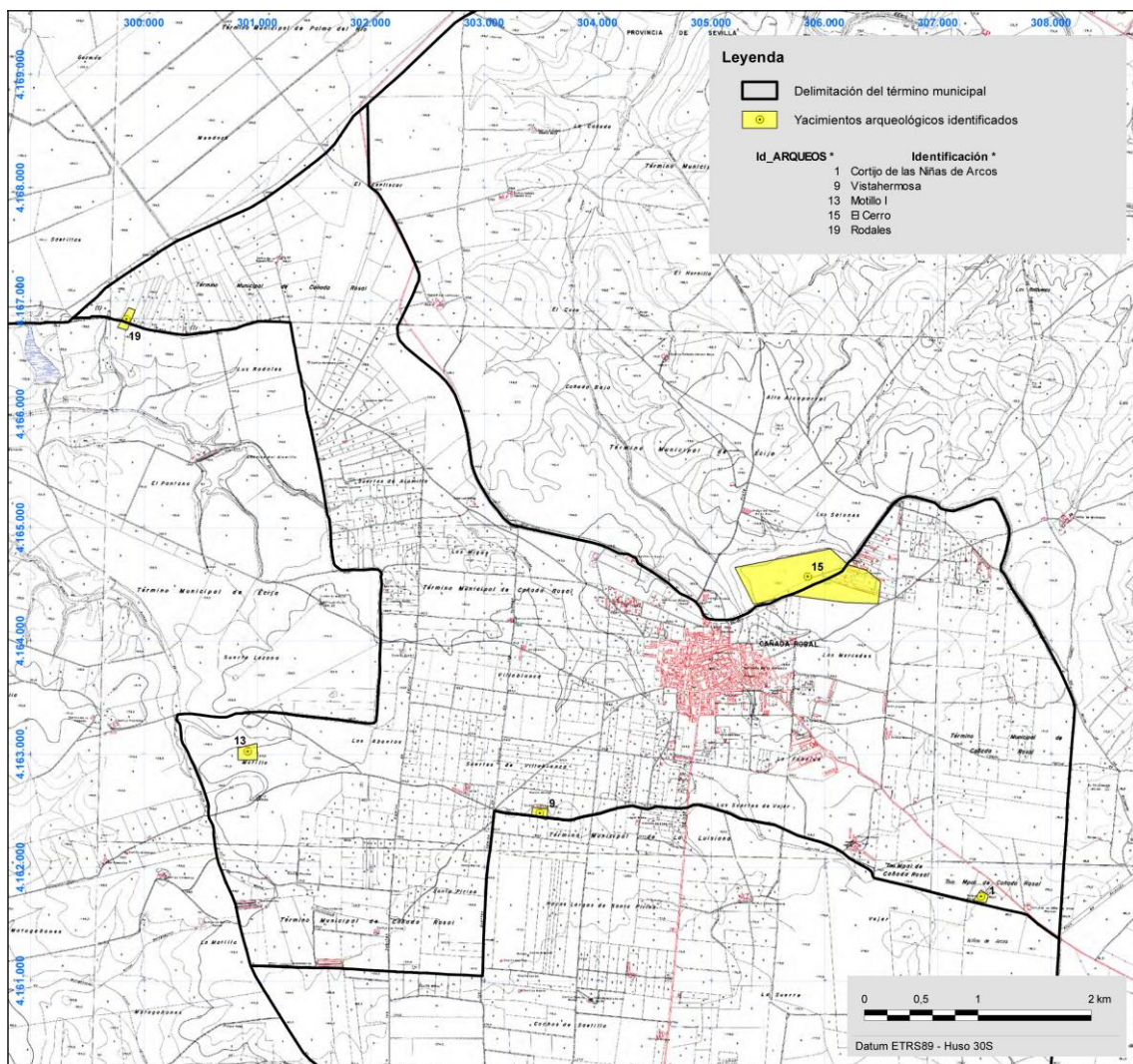


Figura 9. Yacimientos de cronología moderna en Cañada Rosal.

En cuanto a viviendas coloniales, los antiguos cortijos de Motillo y Vistahermosa, que sirvieron para estudiar el modelo de vivienda colonial en los años 80 del siglo XX, han sido derruidos. Por otro lado, documentamos tres enclaves, Cortijo de las Niñas de Arcos, Rodales y El Cerro que, además de restos correspondientes a otras épocas, muestran evidencias fechables en el siglo XVIII.

El estudio de la documentación conservada en el Archivo de Protocolos Notariales de Écija y Carmona publicada por F. Ollero y F. Quiles (1994) permite contrastar el estudio de los edificios analizados con la documentación histórica, estableciéndose las características arquitectónicas de las mismas en cuanto a materiales, fábricas y aparejos y compartimentación espacial. A falta de estudios específicos, y teniendo en cuenta que

se han podido contrastar las propuestas de este investigador con documentos relativos a las viviendas que se estaban construyendo en el núcleo urbano en ese momento¹⁶ hemos seguido la tipología establecida por J. Filter para identificar las viviendas del territorio correspondientes al periodo colonial.

Las construcciones coloniales constarían de un edificio de planta rectangular organizado en dos plantas. Desde la puerta de acceso, recercada en ladrillo y centrada en la fachada, se accedía a una única pieza donde se desarrollaba la vida familiar. En un lateral se ubican la cocina y chimenea, y en el opuesto se coloca la escalera que da acceso al piso superior, situándose en su hueco la alacena. El piso alto aparece sin compartimentarse, iluminado por una pequeña ventana enrejada y con guardapolvo situada sobre la puerta. Las fábricas son de tapial reforzado en las esquinas con cremalleras de ladrillo, recurriéndose también a este material para refuerzo de vanos. Para las techumbres de la planta superior se recurre a rollizos de madera sobre los que se resuelve el forjado a base de un ladrillo por tabla sobre alfajías y sobre éste otro que es el que sirve de piso colocado en espina de pez. Las cubiertas, a dos aguas, presentan fuertes pendientes y acabados en teja curva con pares de maderas similares a los empleados en para el techo de la planta superior. A esta construcción se adosa un corral de planta rectangular de la misma anchura que la vivienda con un portón en el lado opuesto a la puerta de la fachada, empleándose la técnica del tapial con refuerzo de ladrillos para su construcción.

Es necesario señalar en este apartado la existencia de dos inmuebles en uso, el Cortijo de Quiñones y Vergel de Santa María que, aunque no muestran restos de ocupación anteriores al periodo colonial carolino, son representativos de las viviendas coloniales dispersas por el territorio, aunque con reformas que enmascaran su fisionomía original.

Edad Contemporánea (Siglo XIX)

Se ha detectado un total de 11 yacimientos que presentan, además de vestigios de periodos más antiguos, restos que evidencian su perduración en época contemporánea. De ellos perviven, desde el siglo XVIII, los catalogados para época moderna, y en otros casos vuelven a ocuparse después de grandes hiatos ocupacionales.

¹⁶Filter, 1996. Op cit. Págs. 148-150.

Se trata de Mochales, Suertes del Alamillo II, Los Abantos-La Picadilla, Veredas Muertas, La Mina y Cañada Rosal Núcleo Urbano (fig. 10).

A estos restos hay que añadir dos inmuebles en uso que, aunque no muestran restos de ocupación anteriores al periodo colonial carolino, son los únicos inmuebles que son representativos de casa de labor y cortijos de la campiña en territorio de Cañada Rosal: Cortijo de Antonio Caro y Villablanca.

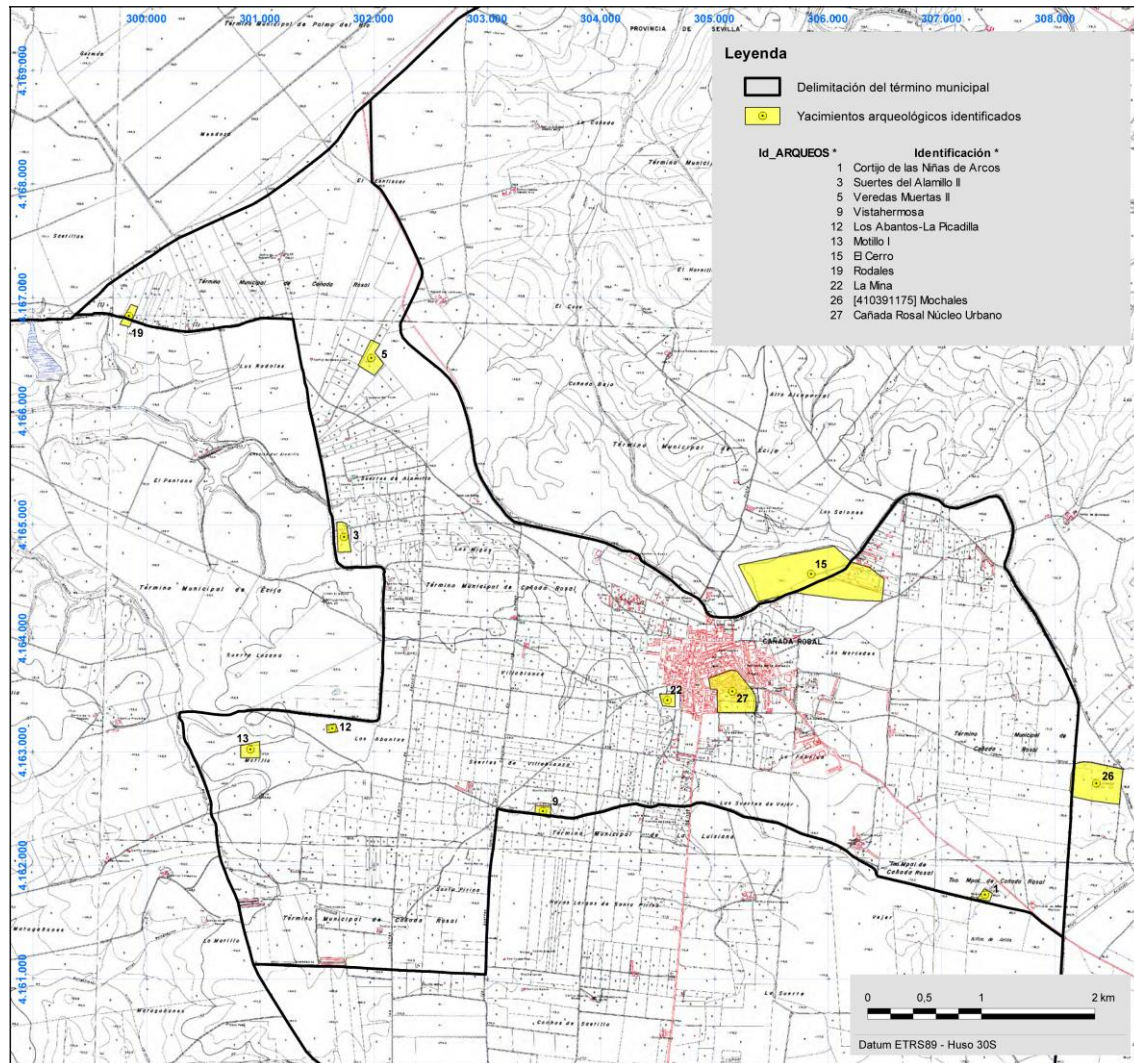


Figura 10. Yacimientos de cronología contemporánea en Cañada Rosal.

5.1.3.2. Núcleo urbano.

La ausencia de investigaciones y excavaciones arqueológicas en el núcleo urbano de Cañada Rosal hace muy compleja la labor de trazar la evolución previa a la instalación de la colonia a fines del siglo XVIII. No obstante, gracias a la recopilación de documentación histórica y bibliográfica y al trabajo de campo desarrollado para el

PGOU, hemos podido realizar una aproximación a la historia y a la evolución del núcleo urbano del municipio desde la antigüedad hasta la actualidad.

Paleotopografía

La ocupación humana del solar que en la actualidad ocupa el núcleo urbano de Cañada Rosal está en directa relación con la existencia de una pequeña elevación que controla abundantes recursos hídricos. Ésta presenta además una situación estratégica de carácter defensivo al estar rodeada, excepto al norte, por la amplia llanura carrosalense. El cerro en que se documentan los restos aparece delimitado por el Arroyo de la Garrida al oeste y por el Arroyo del Lagar al este, ocupando una extensión de 112.000 m². En la base de la elevación se ubican fuentes y pozos utilizados como abrevaderos con anterioridad a la fundación colonial (pozo de los Albercones, fuente de la Alcoba y un arroyo). Similar importancia reviste otra elevación, El Cerro, situada en la margen derecha del Arroyo del Lagar, que aparece rodeada por el nacimiento del Arroyo del Retamar y por el cauce antes citado, situación que le ha llevado a convertirse en otro lugar estratégico para la ubicación humana, aunque en la actualidad sólo está ocupado por instalaciones agropecuarias. Independientemente de este punto de ocupación, donde como veremos, existe una secuencia de ocupación casi ininterrumpida desde la antigüedad, hay que destacar el Arroyo de la Garrida que se perfila como un eje vertebrador del territorio, y junto al que se produce la ocupación más antigua del término municipal.

Prehistoria y Protohistoria. El origen del poblamiento

El poblamiento humano en el actual núcleo urbano de Cañada Rosal está documentado al menos desde el Paleolítico Inferior, momento al que corresponden los restos recuperados en las prospecciones realizadas como consecuencia de la ampliación del Polígono Industrial SI-3 La Cañada (fig. 3). Durante la intervención arqueológica realizada por Gonzalo Queipo de Llano en 2003¹⁷, se documentó una serie de útiles de piedra como raederas, hendedores, bifaces y lascas pertenecientes a la industria achelense y en concreto a la cultura de la industria sobre cantos rodados definida en el valle del Guadalquivir por el Prof. Enrique Vallespí. Los restos se localizaron sobre la

¹⁷Queipo de Llano, G. (2003): Informe-diagnóstico de valoración de presencia de Patrimonio Arqueológico en el Sector SI-3 en el término municipal de Cañada Rosal. Sevilla. Inédito.

segunda terraza del Guadalquivir, por lo que pueden datarse con anterioridad al 30.000 a.C. y podrían corresponder con un asentamiento al aire libre vinculado a la presencia del nacimiento del Arroyo del Lagar. Actualmente el área se encuentra urbanizada y parcialmente construida, además, ha servido para la extracción de áridos; no obstante, en algunos puntos se conservan los niveles de terraza. Sin embargo, hay que señalar que esta zona ha sido recientemente incorporada al tejido urbano, encontrándose de hecho aún sin edificar en gran parte, siendo bastante probable que esta ocupación no esté en relación a la presencia humana en la elevación que soporta el área más consolidada del núcleo urbano. En esta última zona se han identificado un núcleo y una posible lasca. Aunque el material lítico pueda datarse en momentos prehistóricos, su falta de definición no permite asegurar una cronología más específica, pudiendo corresponder a fines de este periodo e incluso a la fase protohistórica.

En el extremo sur de la elevación antes señalada (calle Alcalde Antonio Méndez), se ha localizado durante las obras llevadas a cabo en el nuevo ambulatorio y almacén municipal, una serie de restos cerámicos correspondientes grandes recipientes de almacenaje (*pithoi*), algunos de ellos con restos de policromía, útiles de piedra destinados a la molienda (fig. 4), fusayolas de barro profusamente decoradas para el hilado y una pieza singular, en bronce o cobre, que podemos identificar por la descripción de la misma con un asador. La serie de restos nos permite afirmar la ocupación de la elevación que cae sobre el Arroyo del Lagar entre los siglos VII-V a.C. La extensión y variedad de materiales pueden ser indicativas de un núcleo o poblado de primer orden, con directa relación con el enclave El Cerro, ubicado en la margen opuesta del arroyo citado (este enclave aporta materiales fechados en la 1ª Edad del Hierro (siglos IX/VIII-VI a.C.).

Antigüedad. El periodo Romano

La presencia de tégulas, ladrillos y algunos recipientes de almacenaje, junto a las noticias orales que nos informan sobre la aparición de monedas romanas (fig. 5), nos permiten afirmar que la elevación ocupada durante la protohistoria también fue objeto de asentamiento en la Antigüedad romana, aunque no podemos precisar fechas, como

tampoco si hubo continuidad en el poblamiento desde el periodo precedente debido al carácter superficial de los trabajos de prospección. No obstante, en el cercano enclave de La Mina aparecen monedas cartaginesas, fechables a fines del siglo III a.C., por lo que es posible que exista una secuencia ininterrumpida desde la Protohistoria. Los materiales de cronología romana son mucho menos significativos, ya que se reducen a material constructivo y monedas, por lo que sólo podemos plantear como hipótesis que los restos documentados sean los vestigios de una villa o explotación agropecuaria. La Mina, Cañada Rosal Oeste-Olivar del Arropiero y La Cañada I, todos ubicados en el área periurbana, muestran un patrón de asentamiento similar y una relación directa con el Arroyo de La Garrida, a lo largo del que se ubican. No tenemos datos específicos sobre cronología de los sitios (a excepción de Cañada Rosal Suroeste, que parece activo entre el siglo II-I a.C.) por lo que no sabemos si convivieron entre sí, y con Cañada Rosal Núcleo Urbano. Los materiales se reducen a material constructivo, algunas cerámicas y monedas, por lo que sólo podemos plantear, como hipótesis, que los restos documentados sean los vestigios de una explotación agropecuaria vinculada a alguna villa, tal vez ubicada bajo el núcleo urbano, ya que éste muestra una extensión y ubicación más estratégicas.

Periodo medieval andalusí

No contamos con ningún material que podamos adscribir al periodo visigodo, mientras que los restos correspondientes al periodo andalusí son realmente escasos y se reducen a algunos fragmentos cerámicos (un galbo vidriado melado por ambas caras y con decoración de trazos negros, quizás manganeso, al interior, así como un galbo con pintura, trazo rojo, al exterior) que podrían datarse en los siglos XI-XII d. C. Las cerámicas provienen del actual núcleo urbano y coinciden en ubicación con el promontorio ocupado en época protohistórica y romana. A modo de hipótesis, podemos interpretar los restos como materiales provenientes de una alquería ubicada en el lugar (fig. 7).

Edad Moderna. El origen de la actual Cañada Rosal. Fines del siglo XVII–siglo XIX

No se localizan restos vinculables a los siglos posteriores a la conquista cristiana. Es posible que la despoblación del área se produzca a partir de este episodio bélico, aunque ya se hubiese iniciado un proceso de abandono o de concentración de la población a partir del bajoimperio romano. La despoblación documentada tras la conquista cristiana se ve agravada con las epidemias del siglo XVII, convirtiéndose todo el área, tras la epidemias del siglo XVII, en un despoblado. No obstante, la documentación conservada del proyecto de colonización indica la existencia de fuentes, pozos y aéreas desmontadas por pelendrines, lo que indica la presencia, al menos ocasional, del hombre antes de la colonización en el lugar ocupado por el actual núcleo urbano de Cañada Rosal.

En 1768 comienzan las Nuevas Poblaciones, procediéndose a la colonización de Cañada Rosal a partir de 1769 en unos terrenos baldíos con recursos hídricos permanentes (pozo de los Albercones, fuente de la Alcoba y un arroyo).

La aldea se fundó en unos terrenos denominados como Cañada Rosal, según una carta escrita en 1769 por D. Ceferino Ximénez, director de la población de La Luisiana, a D. Fernando de Quintanilla, intendente de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, a quién Pablo de Olavide encomendó el establecimiento de las colonias. En la carta se hacía referencia a la localización de un sitio ideal para el asentamiento de una aldea con colonos: “(...) una buena porción de tierras llamadas de Cañada Rosal con un gran pozo de agua, otra fuente, un arroyo permanente, varios pedazos grandes desmontados por pelentrines de Écija, otra fuente que llaman de la Alcoba y el pozo de los Albercones: todo el terreno vestido de palma y otras malezas a propósito para Barracas cuyas tierras son de la mejor calidad (...)”¹⁸. El asentamiento parece no coincidir exactamente con el área ocupada en los periodos precedentes, si no ubicarse ligeramente más al norte, aunque en la misma elevación. No obstante, es posible que la dificultad de acceder al registro arqueológico, ya que todo el área está construida, sea la causa de no haber documentado bajo la colonia original materiales de épocas precedentes (fig. 9).

Al igual que en La Luisiana, Campillo y Los Motillos, el asentamiento se realiza a costa de terrenos de Écija, que pierde parte de su término municipal, con colonos procedentes mayoritariamente de Alemania y Francia, aunque también de Italia, Bélgica, Suiza y Austria. Con el tiempo, las suertes vacías, generalmente por defunción de los colonos

¹⁸ Filter Rodríguez, J. A. 1996, *Op. Cit.*: 82-83.

originarios, serán ocupadas por colonos españoles procedentes tanto de localidades vecinas como Fuentes de Andalucía o La Campana, como de Valencia, Galicia, Almería y otras regiones españolas. El asentamiento se llevó a cabo creando pequeñas poblaciones de no más de treinta casas en cada núcleo, conservándose la documentación textual fechada en 1770, referente a los materiales, aparejos y arquitectura de las viviendas y edificios a construir y la estructura urbana fundacional para el caso de Cañada Rosal. Del mismo modo, se conserva planimetría sobre el estado de la colonia en 1782, donde se pone de manifiesto la estructura urbana a que se hace referencia en la documentación anterior¹⁹. Los datos sobre la evolución del núcleo poblacional muestran las dificultades de la colonia para su consolidación debido a la gran mortandad entre los colonos en los primeros años tras el asentamiento. En 1796 se contabilizaban 33 casas de las que 29 estaban en ruinas o necesitaban ser reedificadas.

Urbanísticamente, Cañada Rosal responde al modelo establecido para las colonias fundadas en la segunda mitad del siglo XVIII basado en un trazado ortogonal en el que destaca la plaza central en torno a la que se ubican los edificios principales. Cañada Rosal plasma en su trazado la racionalidad impuesta por la ilustración con el centro neurálgico en la plaza de Santa Ana y las manzanas regulares que se distribuyen en torno a la misma. La peculiaridad con respecto a otras poblaciones radica en el hecho de que la Iglesia se ubica fuera de la plaza aunque en eje con la misma²⁰. No obstante, esta “iglesia principiada” no llegó a terminarse, construyéndose una de menores dimensiones en el frente norte de la plaza. Hoy día aún se conservan los arranques de lo que debió ser la iglesia, inmersos en las edificaciones residenciales y de almacenamiento que hoy ocupan su posición.

La consolidación urbana. Mediados del siglo XIX–mediados del siglo XX.

Casi un siglo después de la fundación, seguía presentando similares características. En 1845-1850, Pascual Madoz nos informa de que la población “Tiene unas 40 casas reunidas, y otras muchas esparcidas, formando aquéllas una plaza y 3 calles; una iglesia ruinosa, servida por un teniente y sacristán; cementerio en mal estado, y un estanco de

¹⁹ Filter Rodríguez, J. A. 1996, *Op. Cit.*: 147-157.

²⁰ Campillo de los Santos, J. A. 2007: “Elementos invariantes en la arquitectura de Cañada Rosal”. Actas de las IV Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Ilustración, ilustrados y colonización en la campiña sevillana en el siglo XVIII. Ronda: 237-248.

tabaco y sal”²¹. La población, tanto de la aldea como del territorio, se contabilizó en 419 personas. Será ya en los inicios del siglo XX cuando se dé una notable expansión del núcleo urbano que vendrá acompañada de un notable incremento poblacional.

Por la cartografía histórica con la que contamos de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, sabemos que para esta fecha el pueblo había experimentado un notable crecimiento, conformándose lo que actualmente ha quedado definido como la ciudad histórica de Cañada Rosal. En ello vemos la continuación del trazado ortogonal del urbanismo inicial, tanto en la prolongación de los viarios ya existentes (calles Soldado Juan Piña, Cristóbal Colón, Teleclub, Alcalde Juan Filter, Murillo y Arrecife) como en los de nueva creación (calles La Blanca, Arroyo, Europa, Lobo, Ramón y Cajal y Pozo Rey, esta última denominada en el plano de 1894 como de “los chozos” posiblemente por estar su caserío conformado por estas construcciones).

Esta conformación urbana será la que perdure hasta entrada la segunda mitad del siglo XX, tal como podemos observar en la orfototo del vuelo americano de 1956 y en las fotografías aéreas de la década de 1960.

A principios del siglo XX Cañada Rosal contaba con aproximadamente 1.000 habitantes. Las calles eran de terrizo y las viviendas en su mayoría eran chozos con paredes de tapia y techos de materia vegetal. Las pocas casas que existían estaban limitadas al núcleo originario de la colonia, en el entorno de la Plaza de Santa Ana²².

Durante la Guerra Civil el pueblo se incendió, ardiendo buena parte de los chozos. Estas construcciones serán sustituidas a partir de los años 40 por sencillas casas de una planta y cubierta de tejas. Hasta estas fechas, la extensión urbana de Cañada Rosal se mantuvo aproximadamente dentro de los mismos límites que en la centuria anterior; no será hasta la segunda mitad del siglo XX que el pueblo rebase esos límites.

La expansión urbana. Mediados del siglo XX – actualidad

Uno de los principales frenos para el crecimiento del pueblo fue la presencia al oeste del denominado arroyo del Lagar. Este límite se verá superado entre los años 50-60 con la construcción, al otro lado del arroyo, del barrio de Triana. Estos terrenos, poco propicios hasta entonces para ser ocupados por sus características pantanosas, al ser

²¹ Madoz, P. 1986: Diccionario geográfico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar 1845-1850: Sevilla. Sevilla: 54.

²² Filter Rodríguez, J. A. 2007: Cañada Rosal. Crónicas del siglo XX. Ronda. Pag. 88.

baldíos de propiedad municipal, fueron cedidos por el ayuntamiento para la construcción de viviendas modestas.

Durante estos años desaparecen los últimos chozos del pueblo, que son sustituidos por casitas subvencionadas del Patronato Joaquín Miranda. Se crea un nuevo barrio denominado de Los Remedios, junto al antiguo cementerio, y se conforman como calles la Avda. de las Acacias y la Avda. de la Luisiana.

No obstante, será a partir de la década de los 70 y especialmente de los 80, con la segregación del municipio de La Luisiana cuando se superen los antiguos límites de la ciudad con la construcción de nuevas áreas residenciales e industriales.

5.2. Estado de conservación de los yacimientos arqueológicos a partir del estatus de permanencia, los usos y actividades de expolio

Como indicamos en el apartado referente a metodología, la evaluación del estado de conservación del patrimonio arqueológico en los yacimientos del término municipal se ha realizado teniendo en cuenta el hecho de que no contamos con datos procedentes de intervenciones arqueológicas o bibliografía que nos indiquen la potencia del registro arqueológico en la mayor parte de los casos. Así, como indicábamos en el apartado señalado, la gradación del estado de conservación de los distintos yacimientos confirmados en el término municipal se ha realizado en función de tres factores: el grado de erosión real estimada, la presencia de construcciones rurales y usos del suelo, y el grado de expolio a que se hallan sometidos los enclaves; aspectos que han sido concretados tras la inspección visual de los distintos asentamientos.

El grado de conservación de los yacimientos es prácticamente desconocido por la falta de intervenciones arqueológicas, no obstante existen agentes como la roturación de terrenos, la actividad constructiva, la erosión o el grado de expolio, que nos permiten evaluar comparativamente el estado de conservación.

En el caso de las roturaciones, todos los enclaves documentados en Cañada Rosal han sido roturados en algún momento, inclusive aquellos que ahora se ubican bajo el núcleo urbano, por lo que podemos suponer que las estratigrafías se encuentran alteradas hasta unos 30-40 cm de media. A la afección de estos laboreos tradicionales hay que sumar las actuales prácticas de nivelación y alomado para cultivos arbóreos de regadío, con una intensa afección al registro en tanto se producen explanaciones y aterrazamientos

que conllevan remociones en función del relieve de las parcelas. Paralelamente, la superposición de estructuras afecta a los restos más antiguos, degradándolos parcialmente desde sus primeras ocupaciones hasta la actualidad, aunque en el caso que nos ocupa no son muchas las construcciones contemporáneas que se asientan sobre los yacimientos, y aquellas que lo han hecho eran pequeñas construcciones agrícolas sin notable incidencia en el registro estratigráfico (nivel de destrucción bajo o medio).

Generalmente, el otro gran agente de destrucción es la erosión. No obstante, en el caso carrosalense las pendientes son tan reducidas que la incidencia de este agente es baja o nula.

Por último, el expolio derivado del uso de detectores de metales parece haber afectado en un grado bajo o medio al patrimonio arqueológico en tanto que, aunque tenemos noticias de la presencia de aficionados en algunos enclaves, no hemos tenido noticias de remociones notables.

El grado de conservación del patrimonio arqueológico de Cañada Rosal es medio-alto, en tanto que casi la mitad de los enclaves posee un grado medio de conservación (52%, 14 yacimientos), y un 30% un grado alto (8 enclaves). Sólo 5 sitios se estima que muestren un grado bajo de conservación (fig. 11). En general, los grados más bajos están en relación con usos del suelo muy agresivos, bien por la urbanización de los mismos o por usos agrícolas de regadío

Se observa una concentración en las cercanías del núcleo urbano de estos yacimientos con grado de conservación bajo, que responde a afecciones ligadas a actividades vinculadas al crecimiento del núcleo urbano.

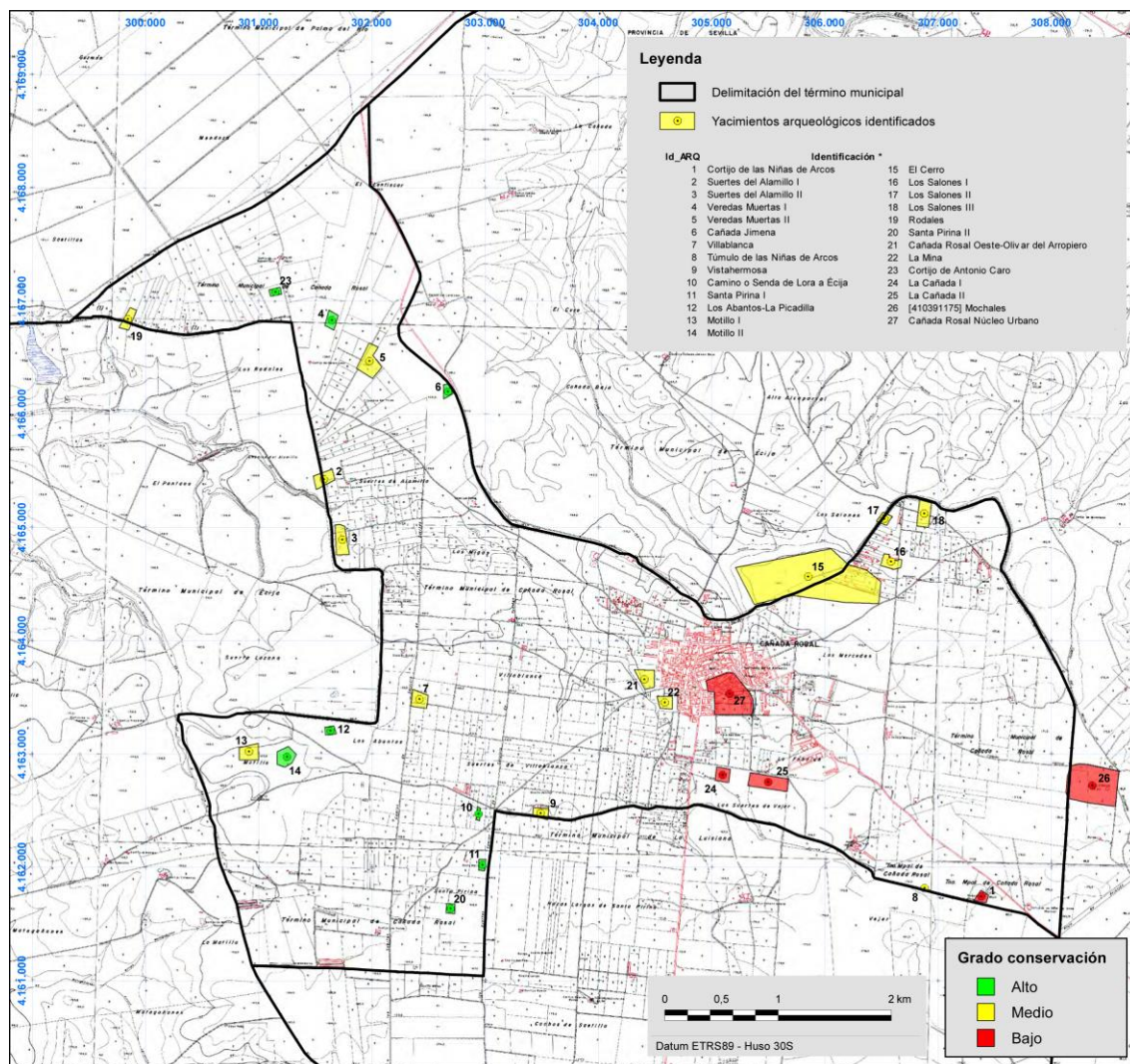


Figura 11. Grados de conservación de los yacimientos arqueológicos de Cañada Rosal

5.3. Análisis y evaluación del riesgo de destrucción de los yacimientos arqueológicos catalogados

Como se indicó en el apartado correspondiente a metodología, a partir de los grados de riesgo correspondientes a la erosión, accesibilidad y actividades de expolio, se han establecido los distintos grados de riesgo de los yacimientos identificados.

El grado de riesgo predominante en el patrimonio arqueológico de Cañada Rosal es de Bajo a Medio. Teniendo en cuenta los agentes antes comentados, es el grado Bajo el predominante, ya que a él se puede adscribir el 59% de los yacimientos (16 sitios). Por otro lado, los enclaves que presentan grados medio de riesgo de destrucción representan un 26% (7 sitios), o sólo un 15% (4 sitios) presentan un riesgo alto de destrucción (fig. 12).

Atendiendo a la distribución espacial, comprobamos cómo los grados de riesgo más altos están en relación, generalmente, con el desarrollo urbano y la posibilidad de urbanización del enclave o de ejecución de obras que afecten al sustrato arqueológico. En resumen, están vinculados a una alta accesibilidad.

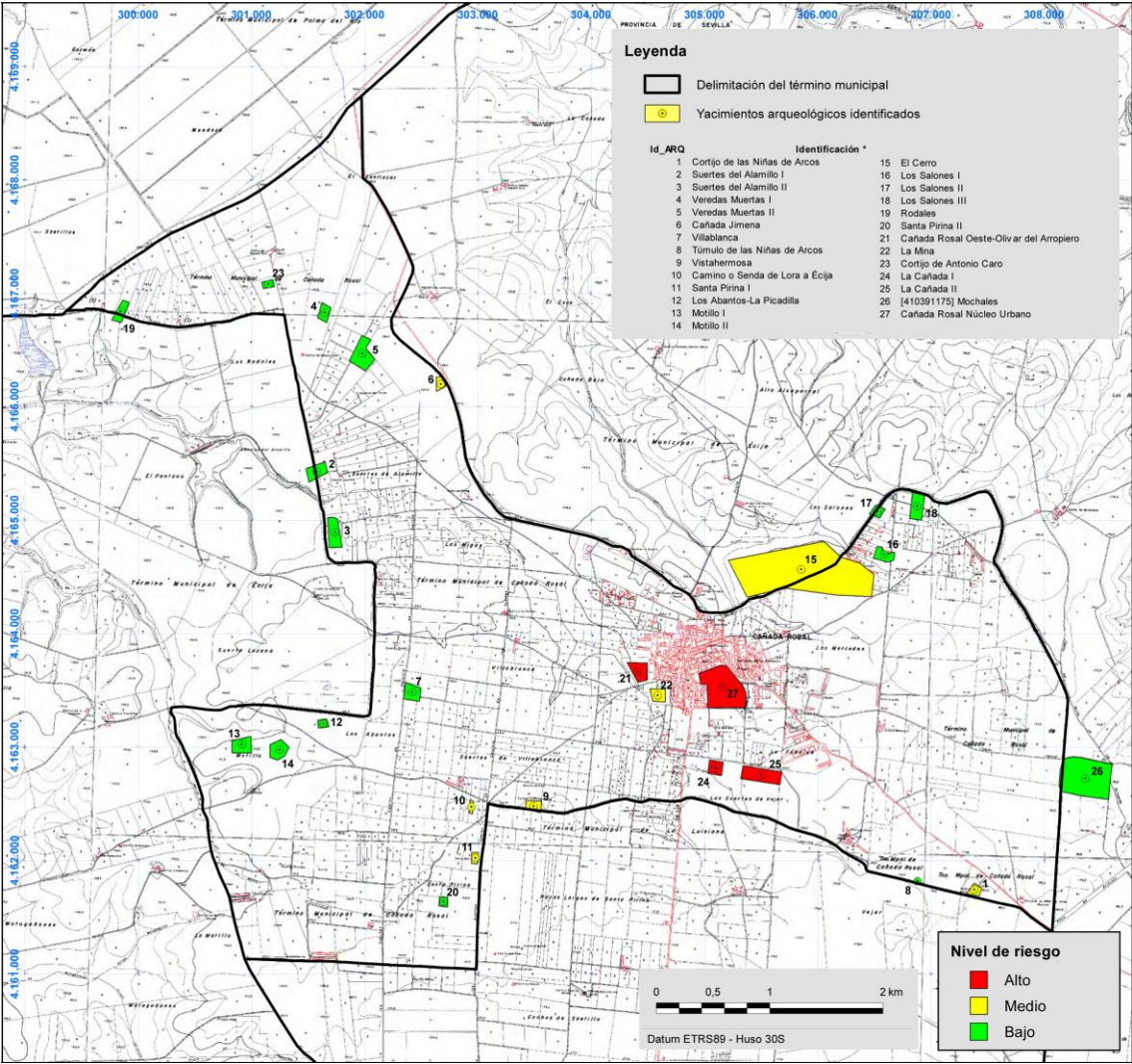


Figura 12. Grados de riesgo de los yacimientos arqueológicos de Cañada Rosal